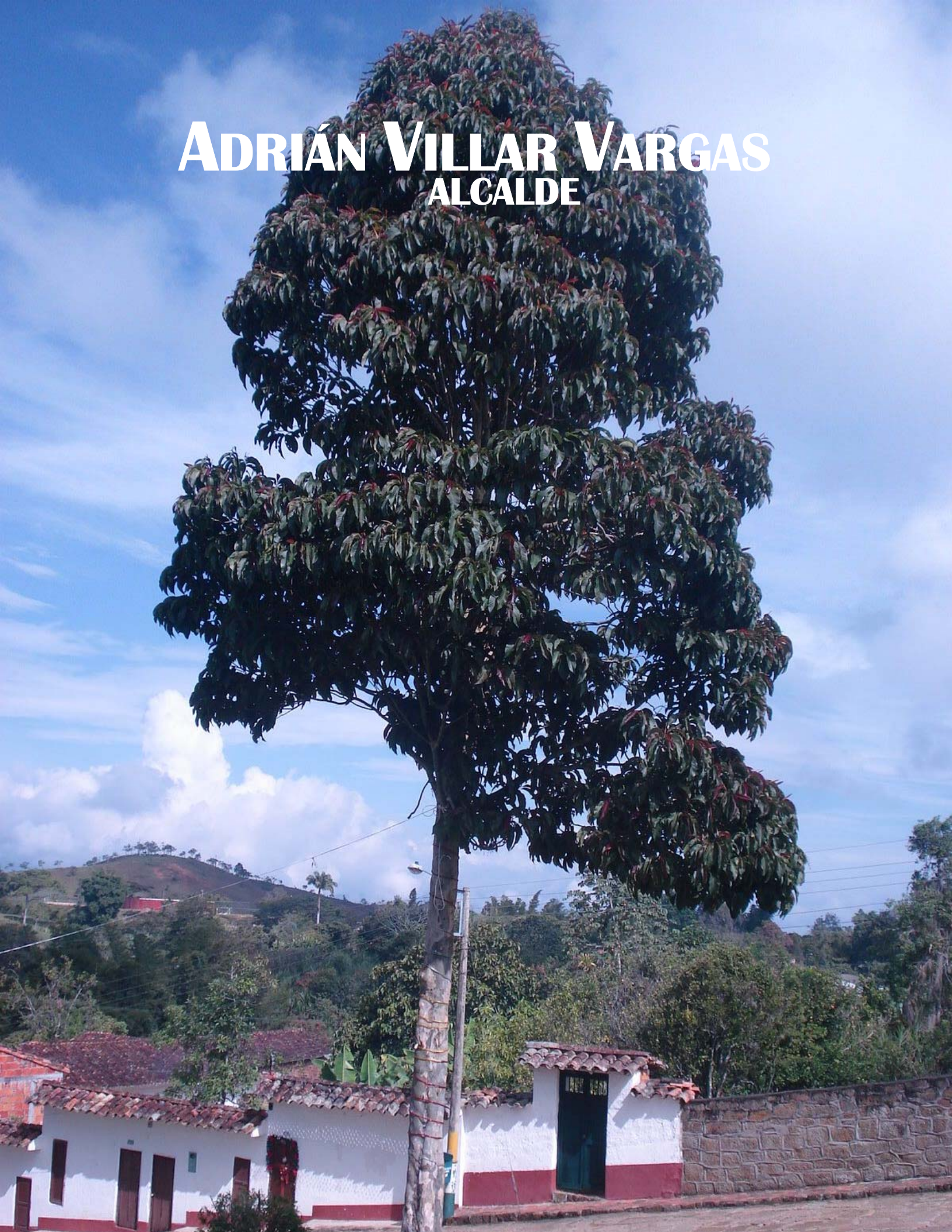


# ADRIÁN VILLAR VARGAS

## ALCALDE





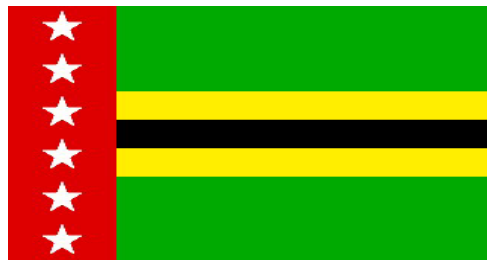
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE GUAPOTÁ  
NIT. 890.204.979-0



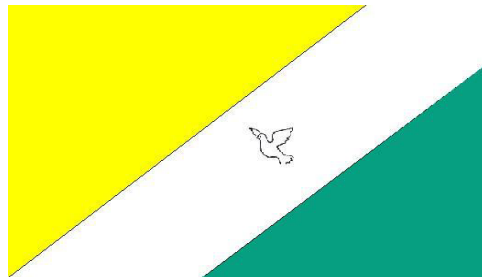
## REPUBLICA DE COLOMBIA



## DEPARTAMENTO DE SANTANDER



## MUNICIPIO DE GUAPOTÁ



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 ***“PRIMERO MI GENTE”***



# **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**ADRIÁN VILLAR VARGAS**  
**Alcalde Municipal**

**PEDRO ANTONIO VALBUENA BAUTISTA**  
**Secretario General y de Gobierno**

**LUZ ELENA OTERO MÉNDEZ**  
**Tesorera Municipal**

**JAVIER ANTONIO FORERO DURAN**  
**Secretario de Planeación**

**NELSON ANDRÉS CHANG PEREZ**  
**Inspector de Policía**

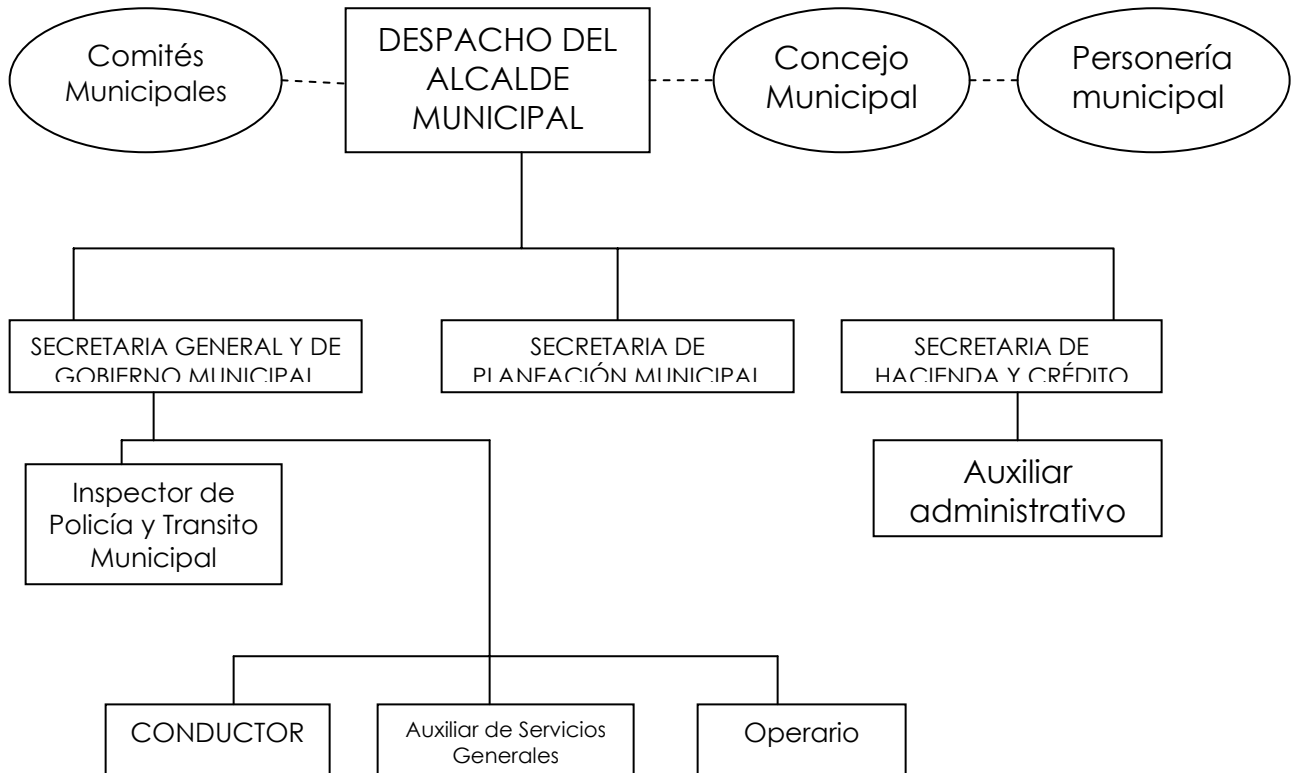
**ABELARDO ANDRÉS LAMUS RIOS**  
**Auxiliar Administrativo**

## **PERSONERÍA**

**ORLANDO VALENCIA CEDIEL**  
**Personero**



# ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN





## **CONCEJO MUNICIPAL**

**JOSE ALÉXIS MORENO CABALLERO**  
**Presidente Concejo**

**ELVIA ROSA SILVA GONZALEZ**  
**Vice-presidente Concejo**

**JOSE ANÍBAL DIAZ PACHECO**  
**Segundo vice-presidente Concejo**

**MARIA ISOLINA GÓMEZ VARGAS**  
**Secretaria Concejo**

**BENIGNO PINTO CASTELLANOS**  
**Concejal**

**LUÍS ANTONIO PACHECO BRAVO**  
**Concejal**

**LÍA PATRICIA CARRILLO GARCÍA**  
**Concejal**

**MANUEL CASTILLO RIOS**  
**Concejal**



## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**LUÍS ALFONSO RIOS CUEVAS**  
Sector Económico

**NOE GÓMEZ**  
Sector Económico

**LUZ MARINA AGUILAR RUGELES**  
Sector Social

**ROSALBINA VARGAS RIOS**  
Sector Social

**FERNANDO AYALA TAPIAS**  
Sector Ecológico

**FERNANDO NEIRA BAYONA**  
Sector Cultural y Educativo

**MERITA LEÓN RINCÓN**  
Sector Cultural y Educativo

**FLOR ÁNGELA MORA**  
Sector Comunitario

**ERIKA PINZON PATIÑO**  
Sector Comunitario

**ALICIA OBREGON FRANCO**  
Sector Comunitario



## **EQUIPO TÉCNICO**

**ALEXANDER OROZCO**

**Asesor elaboración Plan de Desarrollo Municipal**

**MARIA DEL CARMEN RINCÓN B.**

**Asesora elaboración Plan de Desarrollo Municipal**

**DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ O.**

**Asesora elaboración Plan de Desarrollo Municipal**

**LENNIN JOSÉ FERNÁNDEZ T.**

**Asesor elaboración Plan de Desarrollo Municipal**

## **AGRADECIMIENTOS ESPECIALES**

**COMUNIDAD GUAPOTEÑA**

**CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y JUNTAS DE ACCIÓN  
COMUNAL DEL MUNICIPIO**

**EPSAGRO LOS COMUNEROS**

**ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO**

**ELDA VARGAS ORTIZ  
GESTORA SOCIAL**

**JOHN ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
COORDINADOR PAB – ENLACE ACCIÓN SOCIAL**



# TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
--------------	----

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.	IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	16
1.1	ORIGEN	16
1.2	UBICACIÓN Y LÍMITES	17
1.3	CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y FÍSICAS	19
1.3.1	CARACTERÍSTICA POBLACIONALES	20

## CAPÍTULO II

### PARTE ESTRATÉGICA

2.	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	23
3.	MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO	26
4.	SÍNTESIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO	27
4.1	VIVIENDA	27
4.2	ECONOMÍA	31





<b>4.3</b>	<b>VÍAS Y TRANSPORTE</b>	<b>37</b>
<b>4.4</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>39</b>
<b>4.5</b>	<b>SALUD</b>	<b>41</b>
<b>4.6</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>42</b>
<b>4.7</b>	<b>GRUPO POBLACIONAL ESPECIAL</b>	<b>44</b>
<b>4.8</b>	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>48</b>
<b>4.9</b>	<b>CULTURA</b>	<b>49</b>
<b>4.10</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>49</b>
<b>4.11</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>50</b>
<b>5.</b>	<b>VISIÓN</b>	<b>56</b>
<b>6.</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>56</b>
<b>7.</b>	<b>VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN</b>	<b>57</b>
<b>7.1</b>	<b>HONESTIDAD</b>	<b>57</b>
<b>7.2</b>	<b>EQUIDAD</b>	<b>57</b>
<b>7.3</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>57</b>
<b>7.4</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>57</b>
<b>7.5</b>	<b>CONTINUIDAD</b>	<b>58</b>
<b>7.6</b>	<b>ASOCIATIVIDAD</b>	<b>58</b>
<b>7.7</b>	<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL</b>	<b>58</b>

## **POLÍTICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**



<b>8.1</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>59</b>
<i>8.1.1</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>59</i>
<i>8.1.2</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>59</i>
<i>8.1.3</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>60</i>
<i>8.1.4</i>	<i>METAS</i>	<i>60</i>
<b>8.2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>61</b>
<i>8.2.1</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>61</i>
<i>8.2.2</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>62</i>
<i>8.2.3</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>62</i>
<b>8.3</b>	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>67</b>
<i>8.3.1</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>67</i>
<i>8.3.2</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>67</i>
<i>8.3.3</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>68</i>
<i>8.3.4</i>	<i>METAS</i>	<i>69</i>
<b>8.4</b>	<b>CULTURA E IDENTIDAD</b>	<b>71</b>
<i>8.4.1</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>71</i>
<i>8.4.2</i>	<i>PROGRAMAS</i>	<i>72</i>
<i>8.4.3</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>	<i>72</i>
<i>8.4.4</i>	<i>METAS</i>	<i>73</i>
<b>8.5</b>	<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</b>	<b>74</b>



<b>8.5.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>74</b>
<b>8.5.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>74</b>
<b>8.5.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>75</b>
<b>8.5.4</b>	<b>METAS</b>	<b>76</b>
<b>8.6</b>	<b>GRUPOS POBLACIONALES ESPECIALES</b>	<b>79</b>
<b>8.6.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>79</b>
<b>8.6.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>80</b>
<b>8.6.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>80</b>
<b>8.6.4</b>	<b>METAS</b>	<b>81</b>
<b>8.7</b>	<b>SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>83</b>
<b>8.7.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>84</b>
<b>8.7.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>84</b>
<b>8.7.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>84</b>
<b>8.7.4</b>	<b>METAS</b>	<b>85</b>
<b>8.8</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>88</b>
<b>8.8.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>88</b>
<b>8.8.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>88</b>
<b>8.8.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>88</b>
<b>8.8.4</b>	<b>METAS</b>	<b>89</b>
<b>8.9</b>	<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>91</b>



<b>8.9.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>91</b>
<b>8.9.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>92</b>
<b>8.9.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>92</b>
<b>8.9.4</b>	<b>META</b>	<b>92</b>
<b>8.10</b>	<b>TELEFONÍA</b>	<b>94</b>
<b>8.10.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>94</b>
<b>8.10.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>94</b>
<b>8.10.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>94</b>
<b>8.10.4</b>	<b>METAS</b>	<b>95</b>
<b>8.11</b>	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>95</b>
<b>8.11.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>95</b>
<b>8.11.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>95</b>
<b>8.11.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>95</b>
<b>8.11.4</b>	<b>METAS</b>	<b>96</b>
<b>8.12</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>96</b>
<b>8.12.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>97</b>
<b>8.12.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>97</b>
<b>8.12.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>97</b>
<b>8.12.4</b>	<b>METAS</b>	<b>98</b>
<b>8.13</b>	<b>EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>101</b>



<b>8.13.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>102</b>
<b>8.13.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>102</b>
<b>8.13.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>102</b>
<b>8.13.4</b>	<b>METAS</b>	<b>102</b>
<b>8.14</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>104</b>
<b>8.14.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>105</b>
<b>8.14.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>105</b>
<b>8.14.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>105</b>
<b>8.14.4</b>	<b>METAS</b>	<b>106</b>
<b>8.15</b>	<b>SALUD</b>	<b>108</b>
<b>8.15.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>109</b>
<b>8.15.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>109</b>
<b>8.15.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>109</b>
<b>8.15.4</b>	<b>META</b>	<b>110</b>
<b>8.16</b>	<b>VÍAS Y COMUNICACIÓN</b>	<b>113</b>
<b>8.16.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>113</b>
<b>8.16.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>114</b>
<b>8.16.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>114</b>
<b>8.16.4</b>	<b>META</b>	<b>115</b>
<b>8.17</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>116</b>



<b>8.17.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>116</b>
<b>8.17.2</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>117</b>
<b>8.17.3</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>117</b>
<b>8.17.4</b>	<b>META</b>	<b>117</b>
<b>8.18</b>	<b>PARTE FINANCIERA DEL MUNICIPIO</b>	<b>118</b>
<b>8.18.1</b>	<b>DIAGNOSTICO FINANCIERO.</b>	<b>118</b>
<b>8.18.1.1</b>	<b>ANÁLISIS HISTORICO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION POR SECTOR.</b>	<b>120</b>
<b>8.18.1.2</b>	<b>PLAN FINANCIERO 2004 - 2007</b>	<b>122</b>
<b>8.18.2</b>	<b>PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008</b>	<b>126</b>



## INTRODUCCIÓN

*“Me he apropiado de las peticiones de mi gente para que haya oportunidades y posibilidades de generación de empleo; de igual forma he considerado la propuesta de todas las familias de cumplir el sueño de una vivienda digna y de garantizar una educación con cobertura y calidad, que nos permita combatir la pobreza, buscando que cada habitante sea actor de su propio bienestar y convertirnos en un municipio de progreso y desarrollo. Vamos a trabajar por una calidad de vida con cobertura en salud, garantizando las posibilidades de crecimiento para todos...”*

El Plan de Desarrollo **“¡PRIMERO MI GENTE!”** está basado en el diagnóstico inicial de las necesidades más latentes del municipio concatenándose con las propuestas del programa de gobierno que se presentó con la inscripción donde se postuló mi candidatura a la alcaldía municipal de Guapotá para el periodo 2008-2011. Con este Plan de Desarrollo se pretende, y estoy seguro que así será, darles a todos los habitantes de mi municipio una mayor calidad de vida y posibilidades de desarrollo tanto personal como profesional.

De acuerdo a la Ley 152 de 1994 este plan constará de una parte estratégica y del Plan de Inversiones, combinación con la cual se busca la maximización planeada, estructurada y proyectada de la inversión de los recursos del municipio con el fin de atender a todas las necesidades prioritarias de los diversos sectores de la población.

Las metas aquí contempladas son el resultado de la activa participación de la comunidad en general, que mediante unas mesas de trabajo y un cuestionario distribuido a la población, se tuvo como fin detectar las vulnerabilidades que se ven desde la posición del ciudadano para luego ser contrastadas con las vulnerabilidades contempladas en las diferentes encuestas como la del SISBEN, las estadísticas del DANE, para unificar criterios que permitan el establecimiento de objetivos prioritarios y zonas poblacionales que urgen ser atendidas de forma inmediata, sin descuidar a la demás población.



# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

#### 1.1 ORIGEN

Guapotá fue fundada el 4 de Mayo de 1810 y declarada parroquia el 9 de Enero de 1818 para finalmente ser declarado municipio en 1886. Sus fundadores fueron Rafael García y Justo Pastor Parra.

En la, hoy día conocida como, finca La Capilla (vereda Las Flores) se ubicó la casa-fortaleza del encomendero real, representante directo de la corona y del Virreinato de La Nueva Granada y en cuyo alrededor se edificaron posadas que tenían como propósito no sólo dar alojamiento, reposo y comida para todos los viajeros sino, también, la recuperación de mulas y caballos dedicadas a la arriería y carga pesada.

Desde los inicios sus fundadores pensaron en ubicar la nueva población alrededor de la morada del encomendero real, sin embargo, el casco urbano fue construido en el lugar donde nuestros aborígenes habitaron una parte del territorio antes del arribo de los Colonos Españoles, ya que, en aquel sitio, donde inicialmente se pensó fundar el municipio, existían grandes dificultades para proveer a la población de servicios básicos.

El origen de la actual población Guapoteña tiene sus raíces en Los Laches, Chitareros y Guanes [en esta última cultura se inspiró el nombre de varios municipios del departamento de Santander entre ellos el de Guapotá, iniciando con su primera sílaba GUA] aborígenes del departamento de Santander que se ubicaron sobre la parte oriental de éste y que, a la llegada de los Colonos Españoles la sangre indígena se cruzó con la sangre Hispana produciéndose el mestizaje. [Fuente: E.O.T.]





## 1.2 UBICACIÓN Y LÍMITES

Como ya se ha dicho, Guapotá se encuentra en su cabecera a los 6° 19" de Latitud Norte y a los 73° 20" Longitud Oeste al Meridiano de Greenwich y cartográficamente su territorio se extiende de sur a norte entre las coordenadas norte  $X= 1'185.400$  y  $X= 1'196.300$  y de occidente a oriente entre las coordenadas este  $Y= 1'076.700$  y  $Y= 1'088.700$  dentro del departamento de Santander del Sur en Colombia; el área urbana se encuentra a los 1460 m.s.n.m; de occidente a oriente está a 850 m.s.n.m y su altura máxima llega a 1750 m.s.n.m. [Fuente: E.O.T]

Por tanto y debido a estas condiciones de posición geográfica el clima de Guapotá varía desde los 19° Celsius en las partes más altas del municipio hasta los 24° Celsius en las partes más bajas del mismo; y, en las noches la temperatura desciende considerablemente en todo el territorio.

Guapotá tiene los siguientes límites: [Fuente: E.O.T]

**Norte:** Limita con el municipio de *Palmas del Socorro* y se establece por la desembocadura de la Quebrada Las Guimis que sigue por el cauce de la quebrada aguas arriba hasta el cruce del antiguo camino real que conduce a Guapotá y con el municipio de Confines a 1.250 m.s.n.m.

**Oriente:** Limita con el municipio de *Oiba* e inicia en la altura 1.560 m.s.n.m donde el límite cambia de dirección hacia el sur occidente hasta encontrar una pequeña cañada (afluente de La Quebrada Moraría), por cuyo cauce continua el lindero hasta su nacimiento en la cota 1.625 m.s.n.m., de allí se enrumba al sur occidente a encontrar la quebrada afluente de la Quebrada Callejona, cruzando por la vía a Guapotá llamada La Galapa en la cota 1.667 m.s.n.m., cayendo al cauce de la mencionada quebrada en la cota 1.630 m.s.n.m., donde sigue rumbo al Occidente aguas abajo por el cauce hasta su desembocadura en el cauce principal de la Quebrada Callejona en la cota 1.530 m.s.n.m. Allí continua por el cauce aguas arriba hasta la cota 1.590 m.s.n.m., donde cruza al oriente hasta encontrar el cauce de otro afluente de Callejona en la cota 1.593 m.s.n.m., continuando por el cauce de esta, aguas arriba hasta la cota 1.685 m.s.n.m., donde toma rumbo sur occidente en forma de onda hasta llegar a la vía principal de Guapotá llamada La Estación en la cota 1.750, donde toma el cauce



de La Quebrada Agua fría. Hasta este punto el límite ha seguido los linderos orientales y final de los predios pertenecientes a los señores Peregrino Oróstegui, Marcos Silva, Luís Emigdio Hernández, Rodrigo Sánchez, Luís Emilio Caballero, Pedro Rueda y Lorenzo Rueda.

El límite continua aguas debajo de La Quebrada Agua Fría hasta la cota 1.663 m.s.n.m., donde atraviesa hasta la cota 1.650 m.s.n.m. y allí sube en línea recta hasta encontrar la vía principal de Guapotá - La Estación - en la cota 1.730 m.s.n.m., atravesando en este tramo por el lindero final de los predios pertenecientes a los señores Campo Elías Grass, Luís María Miranda y Roberto Pinzón; de la vía desciende por el cauce de La Quebrada El Palmito hasta su desembocadura en La Quebrada La Flecha en la cota 1.516 m.s.n.m., donde sigue por el cauce de La Quebrada La Flecha (aguas abajo) hasta el punto donde le cae La Quebrada Las Águilas en la cota 1.373 m.s.n.m., donde sube por el cauce de La Quebrada Las Águilas (aguas arriba) hasta encontrar el antiguo camino real Oiba – Guapotá en la cota 1.620 m.s.n.m. sobre la loma Buenavista.

El límite sur tiene rumbo sur occidente, partiendo de la loma Buenavista y continúa por el camino hasta la bifurcación de los caminos de Pilas y Pajonales, en la parte alta de la hacienda Filigrama; se sigue por la margen sur del camino hasta el filo de Pajonales y luego por el lindero que separa los predios de Gabriel Díaz en Guapotá y Julio Cesar Reyes en Oiba; se continúa por el filo mencionado y luego por el lindero suroeste del predio de Ramiro Álvarez, en Guapotá, hasta descender al cauce del río Oibita en la cota 1.179 m.s.n.m., el que sigue por el cauce aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada La Honda, punto de confluencia del límite de los municipios de Guapotá, Oiba y Guadalupe.

**Sur:** Limita con el municipio de *Guadalupe* y parte de la desembocadura del Río Oibita en el Río Suárez en el lugar llamado *Juntas* donde se encuentra el límite de los municipios de Guadalupe, Guapotá y Chima, sigue el cauce del Río Oibita aguas arriba hasta la desembocadura de La Quebrada La Honda donde se establece el límite de los municipios de Guapotá, Guadalupe y Oiba.

**Occidente:** Limita con el municipio de *Chima* e inicia desde la desembocadura del Río Oibita en el Río Suárez donde se establece el



límite de los municipios de Chima, Guapotá y Guadalupe, sigue por el cauce del Río Suárez aguas abajo hasta la desembocadura de La Quebrada Las Guimis donde se encuentra el límite de los municipios de Chima, Guapotá y Palmas del Socorro.

La extensión total del municipio es de 66,32 Km<sup>2</sup>. teniendo en extensión el área urbana 0,29 Km<sup>2</sup> y el área rural 66,03 Km<sup>2</sup>, además, tiene inscritos 786 predios en el Agustín Codazzi, 113 urbanos y 673 rurales.

### **1.3 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y FÍSICAS**

El municipio está surcado por varias e importantes afluentes hidrográficos que hacen que el agua sea abundante. Por la parte oriental el municipio está bañado por los Ríos Oibita y por el Río Suárez e internamente está atravesado por quebradas como La Flecha, La Callejona, Las Flores, Las Cabras y Las Guimis.

En cuanto a sus suelos, éstos se presentan ácidos y básicos que varían en composición orgánica y de nutrientes lo cual genera desde suelos muy ricos en nutrientes como suelos muy pobres para la producción. Se encuentran zonas de cultivo de café, cacao, plátano, yuca, maíz, frijol, caña de azúcar y grandes extensiones de pasto para la ganadería. Igualmente, la topografía va desde, ligeramente, plana, montañosa, ondulada hasta escarpada que va desde el 7% hasta máximo el 70%.

La Zona Urbana ocupa un área de 0,29 Km<sup>2</sup> donde se encuentran entre otros el Palacio Municipal, la Planta de Tratamiento de Agua, la Plaza de Mercado, el Matadero Municipal, el ESE San Cayetano, el Colegio Manuela Beltrán, Estación de Policía, Telecom, Iglesia, y toda aquellas infraestructura que conforman el núcleo urbano.

La Zona Rural está dividida en 6 veredas que ocupan una extensión de 66,32 Km<sup>2</sup>, siendo la Vereda de mayor extensión el Centro o San Javier y la de menor extensión Morarío.



### CUADRO DE VEREDAS Y ÁREAS

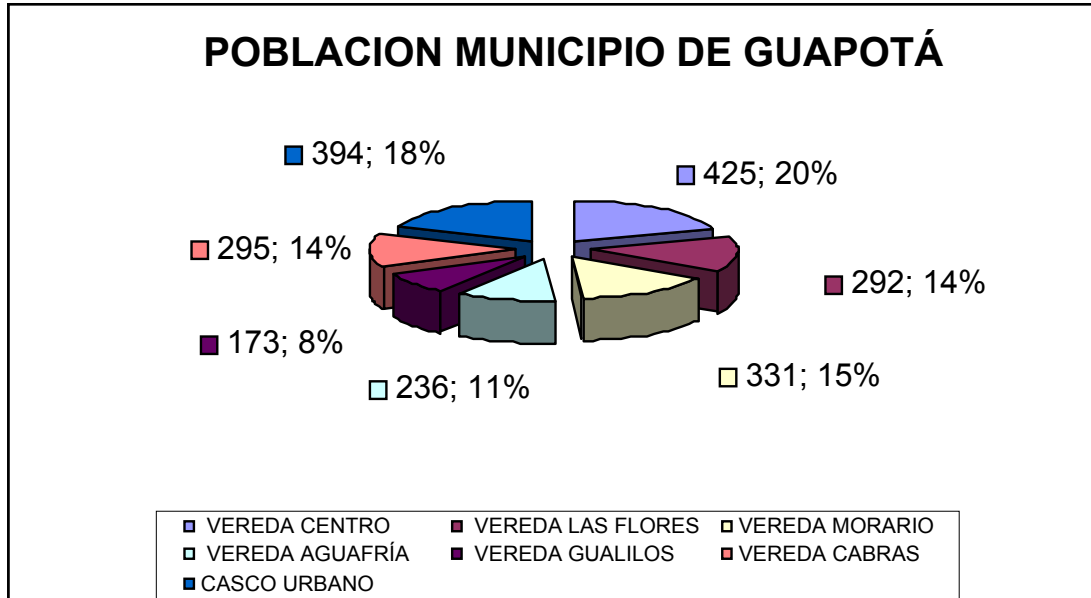
VEREDA	ÁREA (Km2)
CABRAS	13,67
GUALILO	10,11
CENTRO O SAN JAVIER	16,21
AGUA FRÍA	6,37
LAS FLORES	14,41
MORARIO	5,55

Fuente: Estudio E.O.T

#### 1.3.1 CARACTERÍSTICA POBLACIONALES

El municipio de Guapotá tiene una población estimada según el censo del SISBEN del año 2007, en 2146 habitantes divididos en 6 veredas y el casco urbano, fragmentada de la siguiente manera:

NOMBRE VEREDA	HABITANTES
VEREDA CENTRO	425
VEREDA LAS FLORES	292
VEREDA MORARIO	331
VEREDA AGUAFRÍA	236
VEREDA GUALILOS	173
VEREDA CABRAS	295
CASCO URBANO	394
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>2146</b>



Esto nos muestra que el sector más habitado es la vereda el centro con un 20%, y la menos poblada, la Vereda Gualilos, con un 8%.

La población de Guapotá se encuentra dividida según edades, como lo muestra la siguiente tabla.

ÍNDICE POBLACIONAL		
NIÑOS	631	29%
ADOLESCENTES Y JÓVENES	337	16%
ADULTOS	959	45%
ADULTO MAYOR	219	10%
	2146	100%

Fuente: Sisben

De lo anterior se observa que la población con mayor porcentaje es la adulta comprendida entre 25-59 años, la cual corresponde a la población económicamente activa; de igual forma se puede observar que existe una población joven comprendida entre los 15-24 años con el 16%, lo cual refleja una problemática que se está viviendo en el municipio consistente a la migración de los mismos; mostrando cifras preocupantes a la hora de proyección de futuro, pues al ser tan baja la



población infantil en pocos años nos abocaremos a un municipio sin expectativa de continuidad, sumado al hecho de los pocos nacimientos y al abandono constante de jóvenes que buscan otra perspectiva de vida, concluyendo que necesitamos generar políticas de fortalecimiento del sentido de pertenencia al municipio.

Encontramos en este estudio del índice poblacional que existen en el Municipio de Guapotá, 1136 Hombres y 1010 Mujeres, observando que el 53% de la población es del sexo masculino y el 47% es del sexo femenino.



# CAPÍTULO II

## PARTE ESTRATÉGICA

### 2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

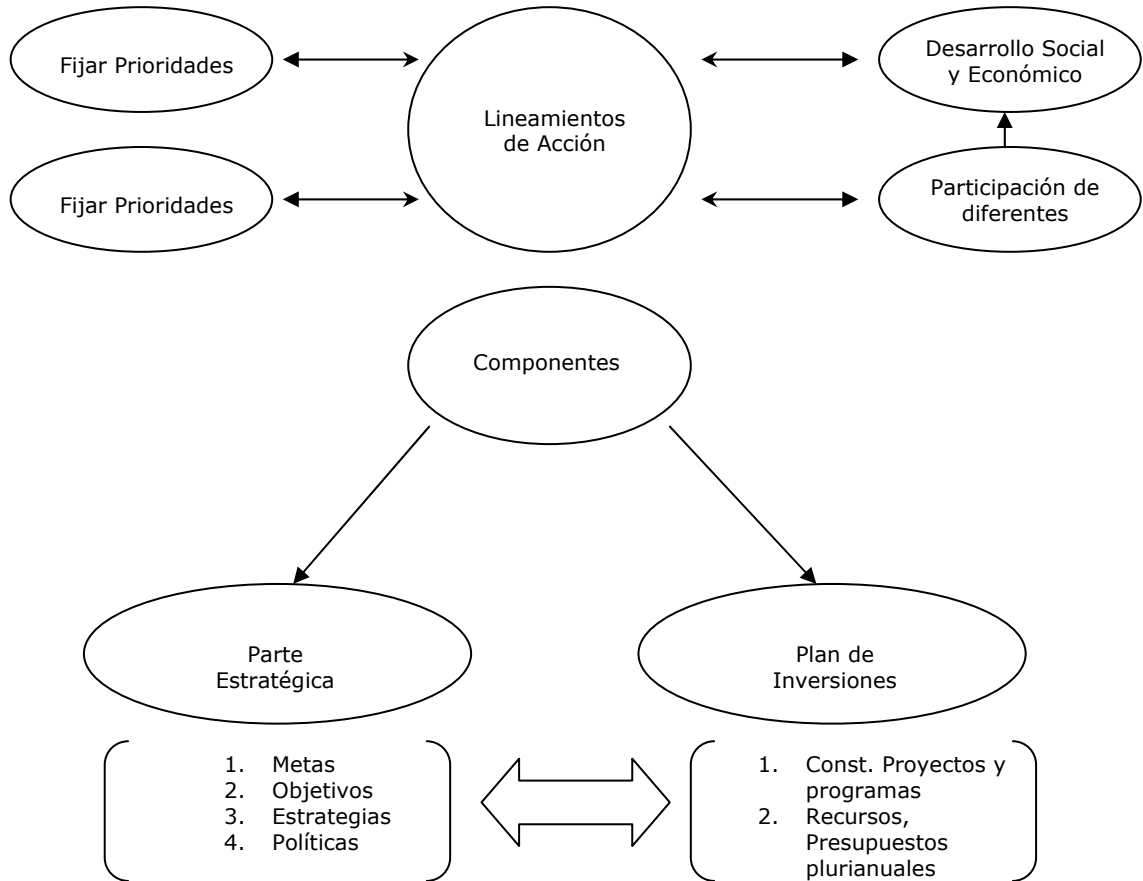
En los términos de la Ley 152 de 1994 [Ley Orgánica del Plan de Desarrollo] aprobada por mandato constitucional consagrado en el artículo 342, así como en el Capítulo 2° del Título XII de la C. P de 1991, el presente tiene como base fundamental el programa de gobierno “**¡PRIMERO MI GENTE!**” cuyas propuestas fueron respaldadas por la mayoría de la población Guapoteña.

Según el capítulo VIII artículo 31 de La Ley 152/94 los planes de desarrollo territorial se deben conformar por una parte estratégica y un plan de inversiones. La parte estratégica se constituye por:

1. *Objetivos*
  - Generales
  - Sectoriales a mediano y largo plazo
2. *Metas*
  - Generales
  - Sectoriales a mediano y largo plazo
3. *Estrategias y/o Políticas económicas, sociales y ambientales*
4. *Instrumentos y/o Medios de armonización entre planeación nacional, sectorial, regional, departamental y municipal.*

En cuanto al Plan de Inversiones éste se constituye por:

1. *Proyección de Recursos Financieros*
2. *Descripción de Programas y Subprogramas*
3. *Presupuesto Plurianual de proyección de costos de los programas*
4. *Definición de Mecanismos idóneos para la ejecución del P.D.*







Resaltado lo anterior se garantiza que la transparencia de los programas y proyectos que se van a ejecutar sean idóneos y que éstos respondan, verdaderamente, a las necesidades fundamentales que hoy día tiene el municipio. De esta manera se deja plasmado el documento – brújula orientadora – para los próximos cuatro (4) años de gobierno y en donde Guapotá empiece a sentar las bases de un escenario deseado y posible para todos.

No sobra decir que el recurso humano es parte fundamental de este Plan de Desarrollo, siento esté la razón de ser y los propósitos fundamentales de toda la acción gubernamental. También es de resaltarse que este Plan de Desarrollo, no sólo, se formula sino que se apoya en base al talento humano del municipio, por supuesto, con un apoyo externo pero sólo para aspectos meramente metodológicos, y sin olvidar que la comunidad es esencial tanto para la formulación como para la toma de decisiones, puesto que el contenido de este plan de desarrollo que dará lugar a la realización del compromiso adquirido con la misma comunidad porque es "**¡PRIMERO MI GENTE!**"



### 3. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La elaboración del Plan de Desarrollo “**¡PRIMERO MI GENTE!**”, se enmarca en las normativas legales vigentes en los ámbitos Nacional, Departamental y Municipal.

#### NIVEL MUNICIPAL

- ✚ Acuerdo N° 003 Febrero 16 de 1.998, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Planeación, según los términos establecidos en la Ley 152 de 1.994.
- ✚ Decreto N° 006 del 29 de febrero de 2008, por medio del cual se actualiza y renueva el Consejo Municipal de Planeación.

#### NIVEL DEPARTAMENTAL

- ✚ Plan de Desarrollo Departamental “SANTANDER INCLUYENTE” Vigencia 2008 – 2011.
- ✚ Decreto Departamental N° 013 Del 28 de febrero de 2008. “Consejo Departamental de Planeación”.

#### NIVEL NACIONAL

- ✚ Constitución Política de Colombia de 1991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.
- ✚ Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo
- ✚ Ley 388 de 1997 De Ordenamiento Territorial
- ✚ Ley 617 de 2000 Categorización y racionalización del Gasto Público
- ✚ Ley 136 de 1994 Modernización de los Municipios
- ✚ Ley 142 de 1994 Servicios Públicos
- ✚ Ley 1176 de 2007 Distribución de Recursos.
- ✚ Ley 99 de 1993 Sistema Nacional Ambiental
- ✚ Ley 115 de 1994 Ley General de La Educación
- ✚ Ley 812 DE 2003 Plan Nacional de Desarrollo
- ✚ Ley 715 de 2002 Distribución de competencias.
- ✚ Ley 1098 de 2006 Expedición del Código de la Infancia y Adolescencia.
- ✚ Ley 375 de 1997 Ley Nacional de Juventud.
- ✚ Ley 397 de 1997 se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.
- ✚ Ley 101 de 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



## 4. SÍNTESIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

El análisis y evaluación de la información aquí plasmada son las conclusiones que se fueron obteniendo de las diversas reuniones de concertación dentro de las diferentes veredas del municipio de Guapotá. En estas reuniones se concentró la comunidad que atendió el llamado junto con el equipo de gobierno del señor Alcalde y junto a ellos el equipo de trabajo encargado de la realización del Plan de Desarrollo.

La información y datos obtenidos, fruto de las reuniones con la comunidad, se contrastaron con la información, ya contenida, del Esquema de Ordenamiento Territorial, el Departamento Nacional de Estadística – DANE y la información del SISBEN. Así mismo, el orden de exposición de los elementos de que consta este diagnóstico representa en su conjunto los temas y campos del desarrollo municipal que demanda la intervención estratégica de la actual administración durante estos cuatro años.

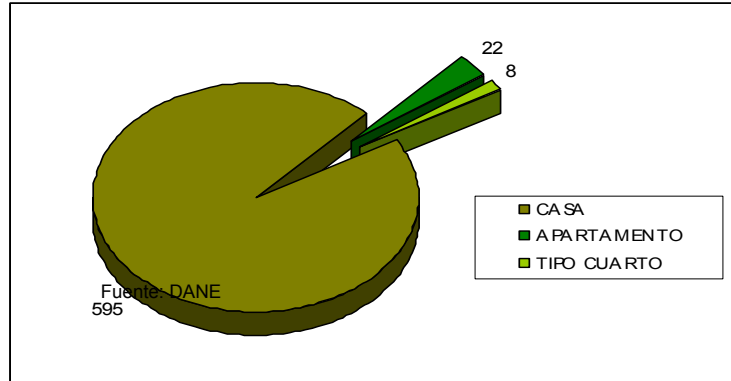
### 4.1 VIVIENDA

La estructura física del municipio corresponde al modelo que, inicialmente, se implantó por los colonos españoles, el cual estaba distribuido en sus inicios alrededor de un parque o plaza principal y, en cuyo alrededor se ubicaba el palacio municipal, la iglesia y los centros de comercio, lo demás eran las viviendas de los asentamientos consolidados en el municipio que desde aquí se fue expandiendo hacia otras áreas; y, al día de hoy la zona urbana del municipio cuenta con 149 viviendas para 170 familias, aproximadamente.

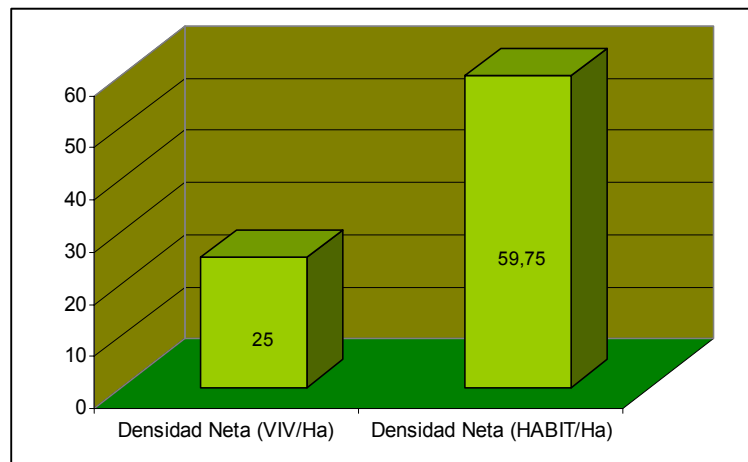
Según el DANE el 95% de las viviendas del municipio contiene una infraestructura antigua (casas construidas a base de adobe o tapia pisada, generalmente, con tejado de barro y un patio trasero amplio). El 4% de las viviendas son apartamentos con dos o tres habitaciones y solo el 1% corresponde a viviendas tipo cuarto.

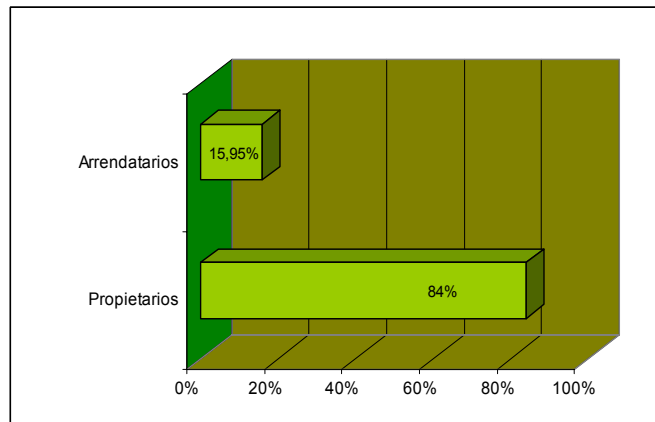


INMUEBLE	No.	Porcentaje
CASA	595	95%
APARTAMENTO	22	4%
TIPO CUARTO	8	1%
<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>100%</b>



DENSIDAD Y TENENCIA URBANA	No.
Densidad Neta (VIV/Ha)	25
Densidad Neta (HABIT/Ha)	59,75
Propietarios	84%
Arrendatarios	15,95%
Nº Viviendas Necesarias por año	8,5





#### Hogares con actividad económica.



El 3,3% de los hogares de Guapotá tienen actividad económica en sus viviendas.

Fuente: DANE

En cuanto a la información recolectada con la comunidad dentro de las mesas de concertación se denotó que, aún, hace falta vivienda para varias familias de la población guapoteña; vivienda entendida como la construcción, el mejoramiento de la misma y la adquisición de lotes para la construcción y, también, se reclama por parte de los habitantes el subsidio de vivienda para aquellos núcleos familiares que no lo han obtenido con la posibilidad de acceder a créditos con financiación de intereses bajos.

Si bien es cierto que el municipio se ha beneficiado con los programas sociales nacionales y departamentales de mejoramiento y construcción



de vivienda, también, es cierto que, aún existe un déficit de programas para este caso a pesar de los esfuerzos hechos por las administraciones anteriores.

En el sector urbano no fue tan relevante el tema de Construcción y Mejoramiento de vivienda, sin embargo, se insistió en que la vivienda debía ser digna, es decir, debía ser un inmueble de calidad en cuanto a la construcción y distribución de espacios dentro de este, además en el mejoramiento se debía hacer, primero que todo, una especie de encuesta para que las familias orientarán hacia qué parte o estructura se debía dirigir el tipo de mejoramiento. Esto surgió porque la comunidad expuso que muchas de las familias con vivienda propia ya tenían un baño y que el mejoramiento se dirigía a la construcción de otro baño pero al poseerlo ya eran exentos de dicho mejoramiento en vez de realizar otro tipo de mejoramiento.

En la zona rural lo referente a vivienda fue más latente porque en toda esta parte se observó una preocupación en cuanto a la construcción de viviendas para familias con y sin lotes propios, al mejoramiento de la vivienda, al acceso a los subsidios y créditos, y el acceso, también, a los programas sociales. Por otra parte se resaltó y se insistió en la calidad del mejoramiento de vivienda, por lo que se dilucidó que los programas para el mejoramiento de la vivienda no están enfocados a la necesidad de las familias guapoteñas sino que más bien obedecen a, tan solo, un cumplimiento más del indicador, independiente si estas mejoras traen inherente la satisfacción que debiese tener.

En resumen, se evidenció que hay deficiencia cuantitativa, toda vez que se encontró una parte de la población sin vivienda, e igualmente una deficiencia cualitativa porque las viviendas existentes son antiguas, las cuales requieren una mejora estructural, lo cual se debe hacer sin alterar el rasgo colonial que caracteriza las casas.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Falta construcción y mejoramiento de vivienda.
- ☒ Existe hacinamiento en las viviendas.
- ☒ Existe problemática con respecto a los pozos sépticos en las viviendas.



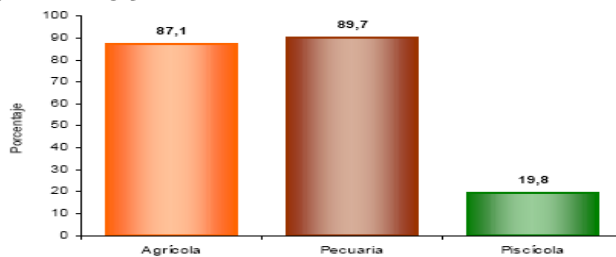
## 4.2 ECONOMÍA

### 4.2.1 AGROPECUARIO

Guapotá es un municipio con actividad principalmente agropecuaria, que según información suministrada por el DANE es explotado en un 92.1% en la zona rural. En las viviendas del sector rural existe presencia de estos productos en la siguiente distribución: Agrícola 87,1%, pecuaria 89,7%, y piscícola 19,8%. Si bien inicialmente Guapotá era un municipio netamente agrícola, la presencia de las otras actividades ha apoyado esta actividad.

En el caso del sector pecuario, éste surge gracias a la presencia de grandes potreros y las aguas del río Suárez, está se ha convertido en la más fuerte, actualmente tiene una capacidad de carga de 2 cabezas por hectárea y con ella se aumenta el consumo de vacunaciones y como alimento las sales y melaza. A esta actividad se le desprende la producción de derivados como lo son: leche cruda, queso y mantequilla que se dedican en parte al auto-consumo y comercio con el Socorro.

**Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas**

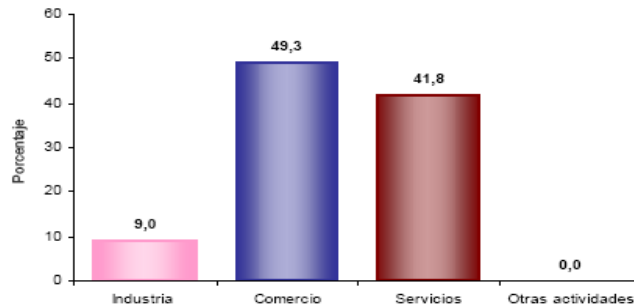


Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 87,1%, pecuaria 89,7%, piscícola 19,8%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.



Fuente: DANE

### Establecimientos según actividad



El 9,0% de los establecimientos se dedican a la industria; el 49,3% a comercio; el 41,8% a servicios y el 0,0% a otra actividad.

Fuente: DANE

La economía de Guapotá se basa primordialmente de la explotación de productos como café, el cacao, la caña de azúcar, la mandarina, la piscicultura, la ganadería y sus derivados, de ahí que uno de los símbolos municipales sea el café y la caña de azúcar lo que demuestra su actividad económica. Hoy se destaca la avicultura industrial y la ganadería especializada, las cuales han crecido en el municipio desde los últimos años.

En el subsector de la Agroindustria Alimentaria Panelera se ha dado un acompañamiento institucional (la sinergia entre Fedepanela, Gobernación de Santander y Alcaldía Municipal) de donde se han obtenido recursos para la asociación de paneleros en proyectos como: los cuartos de moldeo y los implementos para la purificación de jugos de caña (prelimpiadores) a cada uno de las 18 unidades productivas existentes en el municipio. Además es de resaltar que es la actividad que más genera empleo tanto directo como indirecto con aproximadamente 16 jornales al año, esto es, 44 jornales diarios.

La asistencia técnica ha estado dirigida en procesos de: 1. Mejoramiento Tecnológico, 2. Nuevos usos y presentaciones y 3.





Mantenimiento y Reparación de Maquinaria propia de este subsector.  
(Fuente: EPSAGRO)

Las tecnologías utilizadas son: el trapiche tradicional, con instalaciones abiertas y modelos CIMPA, con área de molienda, cocción y producción separadas y comunicadas por tuberías por donde pasa la melaza, ésta logra mejores resultados y mayor productividad por hectárea de caña. Vale la pena destacar que el sector panelero a contado con una de las mayores gestiones de recursos por parte de la administración.

Al respecto de los cultivos, se pudo establecer con base en la información proporcionada por el Comité de Cafeteros de Santander, que en Guapotá hay cultivado 150 hectáreas de café; y según información brindada por la EPSAGRO, en cultivo de caña hay 35 hectáreas por 16 unidades productivas para un total de 560 hectáreas., en cacao 150 hectáreas y 3 hectáreas de cultivo de lulo. Los cítricos se encuentran en traspatio sin distancias técnicas de siembras, ni trazados, ni implementación de mejoramientos tecnológicos (podas, fitosanitaria, ni aumento de áreas de siembra).

El municipio se dan con cultivos transitorios como pequeñas parcelas de tomate, fríjol, habichuela y maíz, los cuales se siembra de acuerdo a las temporadas de lluvia. Este tipo de cultivos, como los cítricos, son comercializados con intermediarios de otros departamentos. Así mismo, también se dan cultivos anuales como yuca y plátano, los cuales en su mayoría son para el autoconsumo.

En el sector minero existe la instalación para la explotación de piedra caliza que en el la actualidad no se está utilizando, pues no es viable económicamente para el municipio y la licencia está en revisión de INGEOMINAS; por otra parte existe dos hornos para la obtención de cal cuya propiedad es privada.

En el municipio actualmente hay, según información proporcionada por FEDEGAN, 10.200 cabezas de ganado, incluyéndose 12 bufalinos ubicados en un predio de la vereda Morario. Igualmente, existen 480 caprinos y ovinos sectorizados en las veredas Morario, Las Flores y Cabras. Dentro de la explotación avícola tecnificada se manejan 80 mil aves de corral, y en explotaciones de traspatio 8.000 aves.



En cuanto al subsector piscícola existe alrededor de 12 hectáreas en espejo de agua que se utilizan, actualmente, para la producción de peces como cachama o mojarra dependiendo de las condiciones ambientales. Este subsector ha sido uno de los que más se le ha brindado apoyo en cuanto a transferencia de tecnología porque ha recibido capacitación y asistencia técnica especializada, producto de los convenios SENA-Alcaldía Municipal. Todo esto enmarcado dentro de las condiciones favorables y técnicamente apropiadas de nuestro municipio.

El municipio cuenta con soporte técnico, desde la asistencia, las cuales se han enfocado en generar actividades para fortalecer las prácticas agrícolas a través de capacitaciones, no solo en productos utilizados en la región sino además incentivando nuevas practicas como es el caso del procesamiento de vino, la cebolla etc. Pese a este gran esfuerzo las prácticas han quedado frenadas frente a la necesidad de apoyo económico y la de continuidad.

De acuerdo a lo anterior, se han realizado jornadas de vacunación contra encefalitis equina, se manejan 600 animales (caballos y bestias de carga) En promedio semestral se vacunan 300 porcinos.

## **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Problemas en la comercialización surgida por el alto costo del transporte y el precio variable de los productos.
- ☒ Falta de tecnificación en los procesos agrícolas.
- ☒ Monocultivos que no permiten el ingreso a otros productos.
- ☒ Falta de organización de la población para generar cooperativas.
- ☒ Falta de iniciativas en crear procesos productivos nuevos por parte de la población en asociación.

### **4.2.2 EMPRESA Y EMPLEO**

Dentro del rango económico del municipio se cuenta con diversas fuentes de empleo tales como la agricultura, la ganadería, la avicultura, la piscicultura y la administración municipal, las cuales no aseguran la sostenibilidad económica ni la empleabilidad durante todo el año de sus habitantes, pues dependen del momento específico de la cosecha o de los trabajos que pueda generar la administración.



Esto lleva a plantear que no existen empresas sostenibles en las áreas económicas del municipio y es necesario plantearse nuevas alternativas de empleo para los habitantes del municipio.

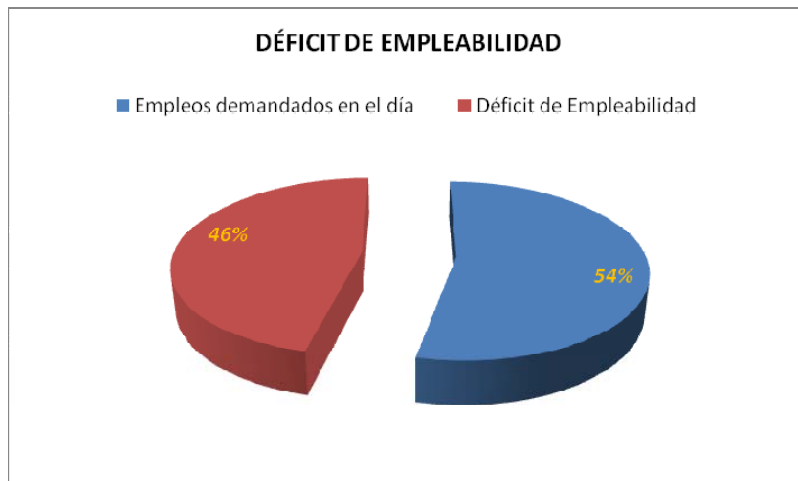
Empleos generados por subsector:

SECTOR	EMPLEABILIDAD (Por Jornal en el día)	
Avícola	25	Fuente: <b>EPSAGRO</b>
Piscícola	15	
Ganadero	320	
Panelero	44	
Cacao	20	
Administración: Nómina	9	Fuente <b>Administración Municipal</b>
Administración: OPS	8	
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>441</u></b>	

La demanda de empleo que se genera en el municipio se compara con la población económicamente activa y en este aspecto se tiene lo siguiente:

- Población económicamente activa [Rango de edad 14 a 50 años]: 824;
- Empleos demandados por día en el municipio: 441.

Se deduce de estos indicadores que hay un déficit de empleabilidad de 383 empleos diarios en el municipio lo que equivale a un 46,5%.



De acuerdo a los anteriores datos se denota que en Guapotá, como en todo el país, los jóvenes empiezan a trabajar desde temprana edad lo cual se constituye en uno de los motivos principales para que se genere un alto nivel de deserción estudiantil.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ El empleo no tiene una cobertura para todo el municipio.
- ☒ Se evidencia migración en la población Guapoteña.
- ☒ Monocultivos que no permiten el ingreso a otros productos.
- ☒ Falta de organización de la población para generar cooperativas u otras asociaciones que permitan un desarrollo sostenible en el sector.
- ☒ Falta de iniciativas y capacitación para crear procesos productivos nuevos.
- ☒ Hay un alto nivel de jóvenes que inician a trabajar desde muy temprana edad.

### **4.2.3 TURISMO**

Guapotá cuenta con infraestructura arquitectónica en sus casas. La Iglesia, parque principal y vías de la zona urbana con diseño colonial, la cual, convierte al municipio en dueño de una gran riqueza cultural, natural y ecológica que denotan la belleza natural del municipio, por lo



cual, Guapotá se convierte en uno de los pocos municipios que mantienen una infraestructura cultural y ecológica intacta.

En Guapotá se encuentran sitios de interés que se destacan por su belleza natural como son: cueva Ojo de Agua y Caimán con formaciones calcáreas como estalagmitas y estalactitas; chorrera y pozo La Gualila, cascada y pozo La Nutria, balneario natural La Flecha y la Guimis, Quebrada la Laja y la Gualila, toboganes naturales que corresponden a excavaciones en piedra y senderos de piedra. Contamos con la presencia de dos ríos (Suárez y Oibita) en la que se destaca el río Suárez donde se podrá practicar deportes como el canotaje, la natación y el rafting.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ No se ha empleado una estrategia de impacto para dar a conocer los sitios de interés ecológico y turístico del municipio.
- ☒ Ausencia de hoteles y/o cabañas para alojamiento.
- ☒ No existe un reconocimiento entre los habitantes de sus propias riquezas. es decir, se carece de identidad cultural.
- ☒ Falta un acceso vial pavimentado al municipio.

### **4.3 VÍAS Y TRANSPORTE**

Guapotá por su ubicación geográfica carece de transporte fluvial y no cuenta con una infraestructura para transporte aéreo como forma de comunicación, por lo que solo se encuentran las vías terrestres como mecanismos de acceso al municipio. En este sentido existen las siguientes vías: una por La Estación y otra por La Galapa ambas que dan al casco urbano; Kilómetro 20 de la vía del Socorro a Oiba ingresando por la Vereda Morarío Confines pasando la quebrada Morarío y conectando con la vía La Galapa hacia el casco urbano; por otro lado está la vía Palmas-Guapotá pasando por el Puente de la Quebrada La Güimis subiendo hasta encontrar el punto La Callejona que conecta con la Vía La Galapa con el Casco Urbano; Vía Guapotá-Oiba saliendo del casco urbano llegando al punto Pilas vía a la finca La Filigrana saliendo a la vía nacional 1 kilómetro antes del casco urbano de Oiba; vía



Guapotá-Guadalupe pasando por el punto Pilas pasando el puente San Bartolo ascendiendo hasta el casco urbano del municipio de Guadalupe.

Guapotá encuentra en su infraestructura vial uno de sus principales problemas, ya que, ninguna vía se encuentra en perfectas condiciones, pues de todo el municipio solo se cuenta con una pequeña parte pavimentada [1 Km.], vía que comunica La Estación con la zona urbana del municipio, y en donde existen unos tramos con problemas de mantenimiento; esto produce y mantiene al municipio un poco aislado. Como se sabe las condiciones de las vías es uno de los principales mecanismos para lograr un desarrollo socioeconómico y turístico.

La zona Urbana es de 5.020 metros, de la cual solo el 22.83% se encuentra pavimentada en piedra labrada; y en la zona rural existen vías no pavimentadas que comunican el casco urbano con las 6 veredas, en estas se evidencia problemas como derrumbes, mal estado de puentes, alcantarillados, desagües inadecuados, etc., y pese a que son carreteables, es necesario hacerle permanente mantenimiento, lo cual genera un gasto bastante alto en este rubro. El municipio cuenta con maquinaria pesada (Una moto niveladora, un buldózer, un cargador y una volqueta) que se encuentra en muy mal estado. Se cuenta con un conductor para la ejecución de esta labor.

A nivel general el transporte para el municipio es escaso y deficiente, no existe transporte público entre la zona urbana con la rural, el transporte intermunicipal es escaso y no satisface las necesidades de los habitantes.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Vías sin pavimentar.
- ☒ Presencia de derrumbes en la zona rural.
- ☒ Falta mantenimiento a los puentes colgantes.
- ☒ Deficiencia en obras de arte.
- ☒ No se cuenta con el personal de planta suficiente para el buen aprovechamiento del parque automotor del municipio.
- ☒ Escasez de transporte intermunicipal e interveredal.
- ☒ No existe un inventario vial del municipio.
- ☒ Falta mantenimiento a las cunetas de las carreteras.



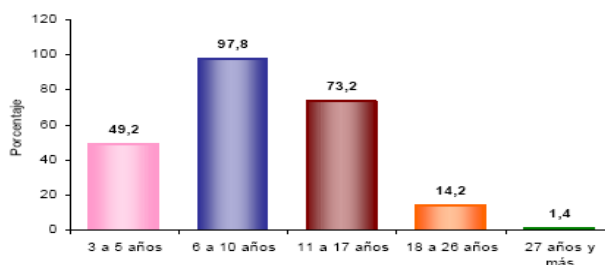
## 4.4 EDUCACIÓN

Guapotá cuenta con un 87.7% de su población que sabe leer y escribir, y con un nivel educativo distribuido de la siguiente forma: con básica primaria un 59.9%, con secundaria un 16.28%, con nivel profesional un 1.9% y un 0.8% con población que ha alcanzado estudios en especialización, maestría o doctorado, la población sin ningún nivel educativo es del 11.0%. (Fuente DANE)

El municipio cuenta con un colegio en la zona urbana, el Colegio Manuela Beltrán con oferta en básica primaria, secundaria y media técnica, en la zona rural se encuentran sedes educativas, 6 sedes (sede A Morarío, B Agua Fría, C Callejona, D Carare, E la Perica y F Pilas); donde se ofrece los grados de preescolar y la básica Primaria. Los establecimientos educativos en general, cuentan con buenas plantas físicas, escenarios deportivos, iluminación y servicios públicos pero con poco acceso a recursos tecnológicos como una sala de Internet, una sala de proyección, una sala de idiomas y/o laboratorios. Además, el acceso a Internet de estas sedes es nulo, lo cual se hace grave si se tiene en cuenta que las nuevas tendencias en educación se basan en la plataforma de la red virtual de Internet.

La sede del colegio en la zona urbana tiene convenio con el SENA, lo que le permite a los estudiantes obtener títulos de CDP en las áreas de Auxiliar contables.

**Asistencia escolar**

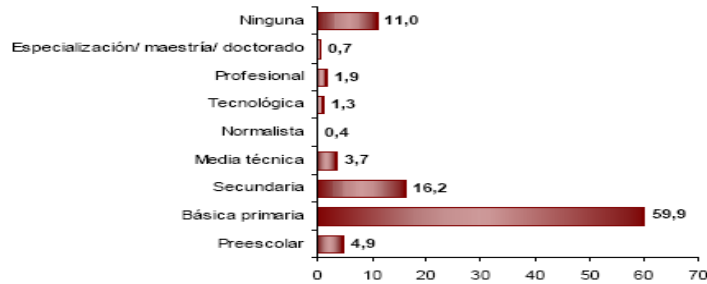


El 49,2% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 97,8% de la población de 6 a 10 años y el 73,2% de la población de 11 a 17 años.

Fuente: DANE



### Nivel educativo



El 59,9% de la población residente en Guapotá, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 16,2% secundaria; el 1,9% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,7% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 11,0%.

Fuente: DANE

La planta de personal de los centros educativos se conforman de la siguiente manera: 25 profesores, 3 directivos y 2 administrativos. El número de alumnos matriculados es de 330 en la zona urbana y 186 en la zona rural. De los siguientes datos, se concluye que hay 1 profesor por cada 22 alumnos para el sector urbano y 1 profesor por cada 18.6 alumnos para el sector rural.

### PROBLEMAS CENTRALES

- ☒ Falta mantenimiento a la infraestructura de las sedes de la escuela y el colegio, específicamente en las mallas de encerramiento y polideportivos.
- ☒ Alta deserción educativa.
- ☒ Falta elementos de aseo en algunas de las sedes del centro educativo.
- ☒ Falta acceso a Internet para la comunidad educativa en general.
- ☒ Falta dotación y mantenimiento en algunas escuelas rurales y el colegio de sus muebles, enseres y equipos.
- ☒ Falta organización y dotación de libros en las bibliotecas de las escuelas y colegio.
- ☒ No hay laboratorios en las escuelas y el colegio.
- ☒ No hay convenios con ningún centro educativo superior [como SENA o Universidades] de la zona para capacitación en sistemas informáticos y parte agropecuaria de la comunidad.
- ☒ El nivel educativo de los estudiantes es bajo, lo cual les genera problemas de competitividad.





- ☒ Falta de orientación de los jóvenes de educación superior sobre su vocación.

#### **4.5 SALUD**

En el municipio de Guapotá existe un alto nivel de atención en salud a través del régimen subsidiado, dándonos un total de 1569 personas, asumida la atención por el Estado quien contrata con la EPS Salud Vida; en régimen contributivo se encuentran afiliados 398 personas; en régimen vinculado 83 personas; en régimen particular 3 personas; en otros 54 personas. (Fuente: SISBEN censo año 2007)

Guapotá cuenta con un Centro de Salud de primer nivel en el casco urbano dirigido por una gerente, en el atiende una odontóloga, un médico, auxiliares de enfermería, 6 promotoras de salud. Este establecimiento se encuentra en muy malas condiciones en su infraestructura, la cual no soporta un proceso de ampliación, ni remodelación; igualmente el municipio cuenta con 6 puestos de salud en la zona rural funcionando en cada sede del centro de educación y la cual esta a cargo de una promotora de salud donde se prestan servicios de promoción y prevención en salud, primeros auxilios y toma de muestras, estas se encuentran sin materiales de trabajo para su funcionamiento en forma integral.

Para cualquier consulta médica es necesario el desplazamiento de la población hasta el centro de salud en el casco urbano, las complicaciones, las urgencias o tratamientos especiales es necesario que la población recurra al hospital de Socorro, de allí que el 57.6% de la población es nacida en otros municipios. Se cuenta con una ambulancia que facilita el traslado de pacientes pero esta llega a ser deficiente en el momento de traslados continuos o masivos.

Según datos del DANE (2005) la tasa de mortalidad al año en el municipio es de un total de 18 personas, discriminadas así: hombres 12, de los cuales menores de 20 años es 1 persona y mayores 11; mujeres 6, de los cuales todas son mayores de 40 años. Las principales causas de mortalidad son la cirrosis hepática y enfermedades cardiovasculares.



Las causas de morbilidad son la IRA, amibiasis y atención arterial.

En el municipio a través de la asistencia del centro de salud y saneamiento, se hace seguimiento a los problemas epidemiológicos a través del programa de casa y campo.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ No existen vías adecuadas para el momento de traslado en ambulancia.
- ☒ Solo el casco urbano ofrece la atención médica.
- ☒ La infraestructura del centro de salud esta en muy malas condiciones y no cuenta con el equipamiento adecuado.
- ☒ Hay mala atención en el servicio y atención por parte de los empleados públicos del centro de salud, según información de la comunidad.
- ☒ El centro de salud se encuentra en déficit fiscal.
- ☒ La atención prestada al público es deficiente.

### **4.6 MEDIO AMBIENTE**

El municipio de Guapotá cuenta con una red hídrica perteneciente a la cuenca del río Suárez, el cual fluye en dirección noreste a norte y recibe los aportes de numerosos afluentes que fluyen en dirección oeste, de los cuales, el río Oibita se constituye en su mayor afluente y forma una subcuenca, que recibe algunas quebradas y pequeños caños que corren en dirección suroeste; el resto de afluentes directos del río Suárez hacen parte de la subcuenca del Suárez Bajo. La alta pluviosidad del municipio permite que todos los drenajes que conforman la red hídrica tengan flujos constantes y perennes. [Fuente: E.O.T]

Es evidente que el deterioro ambiental por los malos manejos de la agricultura, la explotación de ganados, la deforestación, las quemas, y la tala excesiva a orillas de los afluentes de agua se ha ido incrementando en los últimos años y se hace notorio, hoy en día, en la comunidad.



Por otra parte, también, se evidenció el agotamiento y contaminación del recurso hídrico por el no control de las aguas negras de las viviendas ubicadas cerca de las fuentes, las cuales no cuentan con un pozo séptico habilitado y cuya única opción es verter estos vestigios dentro de la quebrada, la cobertura de la vegetación, erosión de tierras; todo esto conllevó a que la misma comunidad empezará a tomar conciencia sobre la importancia de la existencia armónica entre la explotación económica, la convivencia humana y el entorno ambiental.

Mantener un ambiente sano es principio de salud, por lo cual, la comunidad expuso la necesidad de empezar la reforestación al borde de los nacimientos de las quebradas en primera instancia y, al tiempo, promover la protección del medio ambiente y el cuidado de las fuentes hídricas mediante la concientización y campañas comunitarias.

Las rondas protectoras de los ríos que bañan el municipio – río Suárez y río Oibita -, las quebradas y caños, han sido invadidos y deteriorados por el uso de la agricultura y el impacto ambiental de las explotaciones productivas, incluyendo los sistemas de ganadería bovina inapropiados. Esto ha conllevado a que el Agua, como elemento vital para la vida, empiece a escasear por no ser apta para el consumo tanto por la demanda, causa del aumento de la población, como por la contaminación y el deterioro ambiental sufrido en el municipio.

Recientemente la comunidad Guapoteña, en especial la de la zona rural, padece de contaminación por parte de los abonos orgánicos que no tienen compostaje adecuado, generando un exceso de plagas, en especial moscas, las cuales afectan principalmente al ganado.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Deterioro del medio ambiente por sistemas de ganadería bovina inapropiados.
- ☒ Manejo inadecuado de los abonos orgánicos.
- ☒ Erosión por manejo inapropiado de suelos
- ☒ Falta arborización, reforestación a orillas de los nacimientos de aguas.
- ☒ Falta capacitación sobre atención a desastres naturales.
- ☒ Agotamiento y contaminación del recurso hídrico por no haber control de aguas negras de las viviendas.



- ☒ Falta un adecuado control en el manejo de lixiviados.
- ☒ El matadero municipal no cumple con las condiciones higiénicas fitosanitarias.
- ☒ Falta seguimiento y mantenimiento a los pozos sépticos.
- ☒ Hay contaminación del aire por monóxido de carbono.

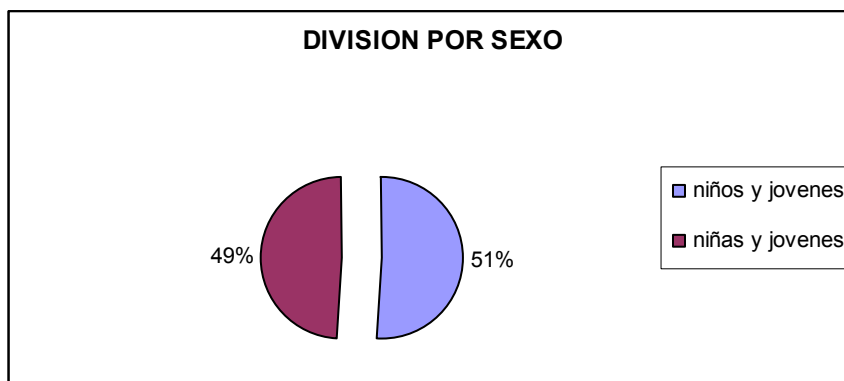
#### 4.7 GRUPO POBLACIONAL ESPECIAL

En el municipio existen Mujeres Cabeza de Familia y Madres Solteras, las cuales no tienen el apoyo necesario para el desarrollo de sus hijos.

En Guapotá se han presentado cuatro casos de violencia intrafamiliar, de los cuales dos fueron tratados como violencia infantil que se manejaron por proceso de restitución de derechos tratados por la comisaría de familia.

Se halla una significativa concentración de población de adulto mayor, que equivale al 10% de la población total del municipio, lo que según datos del Censo del SISBEN serían 219 personas, haciéndose necesario la ampliación de cobertura de los programas dirigidos a esta clase de población, que deben estar orientados a generar una vida digna y apacible del Adulto Mayor.

Encontramos una alta población infantil y joven (*según la ley 375 del 4 de julio de 1997, Art. 3, la población Joven oscila entre los 14 a 26 años cumplidos*) lo que nos arroja un total de 923 habitantes en el rango de Niñez y Juventud, siendo dividido de la siguiente manera:



ESTA GRAFICA INDICA QUE 469 NIÑOS Y JOVENES SON DE SEXO MASCULINO Y 454 NIÑAS Y JOVENES SON DE SEXO FEMENINO, SEGUN EL CENSO DEL SISBEN AÑO 2007.



La juventud del municipio equivale a un 21% de la población total del municipio, lo que muestra una alta presencia de juventud, los cuales aunque cuenta con adecuados espacios de esparcimiento, recreación y diversión, no cuenta con centros técnicos o universitarios, ni con interrelación directa con la institucionalidad para mostrar su problemática. Existen jóvenes indecisos con respecto a sus metas y sueños, a los cuales se les debe dar orientación sobre su proyecto de vida.

La población del municipio que se encuentra en la infancia (0 a 13 años), es según el censo del SISBEN del año 2007 un 25 % de la población del municipio, los que cuentan con escuelas, espacios de esparcimiento y centros de atención temprana adecuados para su desarrollo, pero con regular servicio prioritario en salud, pues faltan programas de crecimiento y desarrollo y especialistas en el ramo infantil, tales como nutricionistas, pediatras, psicólogo infantil y demás.

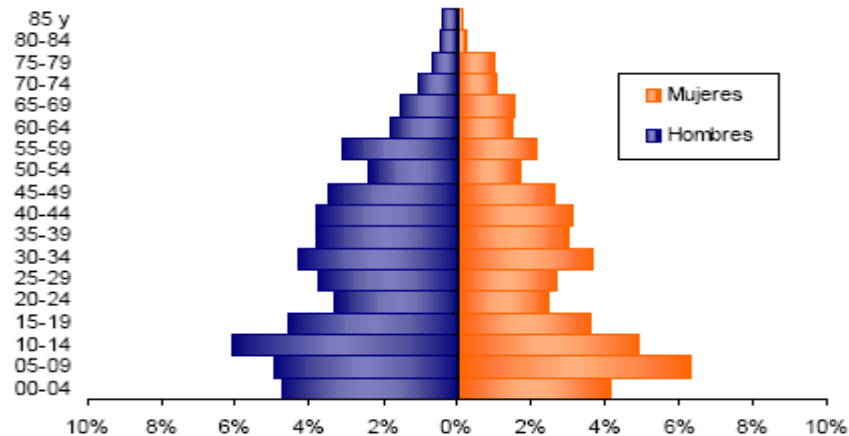
En el municipio se encuentra una población vulnerable constituida por las personas con discapacidad física y mental, la cual requiere de una atención especial por parte de la administración y de una integración abierta y sin restricciones con la comunidad. El 6,3% de la población de Guapotá presenta alguna limitación permanente. El 6,9% en los hombres y el 5,6% en las mujeres. Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.



LIMITACIONES	RANGO DE EDAD	SEXO		TOTAL	GRAN TOTAL
		HOMBRES	MUJERES		
Moverse o caminar	0 - 14 años	----	4	4	<b>97</b>
	15-64 años	32	13	15	
	65 años o mas	30	18	48	
Para usar brazos y manos	0 - 14 años	----	3	3	<b>43</b>
	15-64 años	12	6	18	
	65 años o mas	12	10	22	
Para ver	0 - 14 años	2	----	2	<b>27</b>
	15-64 años	3	6	9	
	65 años o mas	8	8	16	
Para oír	15-64 años	5	2	7	<b>26</b>
	65 años o mas	11	8	19	
Para hablar	0 - 14 años	---	2	2	<b>25</b>
	15-64 años	10	4	14	
	65 años o mas	5	4	9	
Para entender o aprender	0 - 14 años	---	1	1	<b>10</b>
	15-64 años	1	2	3	
	65 años o mas	3	3	6	

Fuente: DANE 2005

### Estructura de la población por sexo y grupos de edad

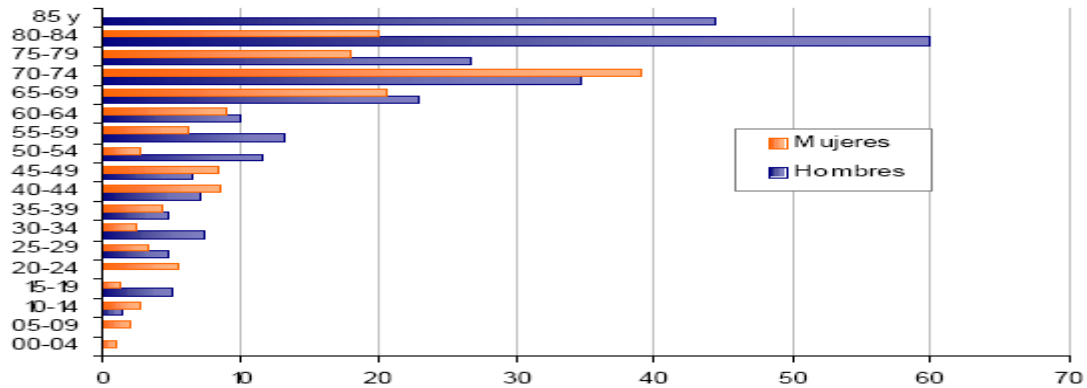


Se evidencia:

- Efecto de la migración por sexo y edad.



## Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo



Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

## PROBLEMAS CENTRALES

- ☒ Falta un estudio que nos determine realmente la cantidad de madres solteras y mujeres cabeza de familia.
- ☒ Falta plan de apoyo a mujeres cabeza de familia sin tierra.
- ☒ No hay posibilidades de trabajo para las mujeres.
- ☒ Falta de un arte y/o oficio para las madres cabezas de hogar en las veredas.
- ☒ Falta orientación y capacitación a las familias que presentan índices de violencia intrafamiliar.
- ☒ Falta ampliación de cobertura en programas de adulto mayor.
- ☒ Falta la implementación de programas específicos para la juventud y a la niñez.
- ☒ Falta programas diseñados para las personas discapacitadas.
- ☒ Falta integración de los niños discapacitados en la educación y recreación y deporte.
- ☒ Falta capacitación a los niños y jóvenes de sus derechos y deberes.
- ☒ Falta de atención inmediata en salud especializada a los niños y niñas.



#### 4.8 RECREACIÓN Y DEPORTE

En la actualidad el municipio cuenta en el marco de la plaza con una cancha múltiple, la cual se encuentra cercado en malla. Adicional a esté polideportivo principal, existe uno en cada escuela, tanto en la urbana como en las rurales. Estos polideportivos son canchas múltiples, en las cuales se puede practicar micro fútbol, baloncesto y voleibol.

También al noroccidente del casco urbano se encuentra una cancha de fútbol en tierra, la cual no tiene el drenaje adecuado, produciendo almacenamiento de agua en el terreno, impidiendo su buen uso.

En la actualidad el municipio sigue contando con sitios de una gran riqueza arquitectónica, sin embargo, no son aprovechados por la población para el esparcimiento en su tiempo libre.

#### PROBLEMAS CENTRALES

- ☒ EL Municipio no cuenta con el personal profesional para la enseñanza y coordinación de las diferentes prácticas deportivas y recreativas, tales como danzas, arte y música., etc y los implementos requeridos para dichas prácticas.
- ☒ Falta de incentivos para los niños y/o jóvenes de formar parte de las danzas, aprendizaje de instrumentos musicales, teatro entre otras actividades culturales.
- ☒ No se esta promoviendo el derecho de los niños a la recreación.
- ☒ Hay débil integración familiar en actividades recreativas y deportivas.
- ☒ Falta programación habitual con suficiente difusión y participación en eventos deportivos.
- ☒ Falta apoyo e incentivo al deportista competitivo.
- ☒ Falta el mantenimiento periódico de algunos escenarios deportivos.
- ☒ Faltan campos deportivos.
- ☒ No hay utilización de los senderos naturales del municipio.
- ☒ Falta Escuelas de Formación y fundamentación deportiva integrales que cubra niños, niñas, adolescentes hombres y mujeres.
- ☒ Falta promover la práctica de deportes de sala.





## 4.9 CULTURA

El municipio cuenta con una Casa de La Cultura como espacio adecuado para la realización de diferentes actividades culturales. Sin embargo, es poca la afluencia que tiene por parte de la población para dichas actividades.

También cuenta con importantes monumentos históricos como son: la Capilla Real del Encomendero, el atrio de la iglesia, el parque central, Pozo Balneario Natural La Flecha, Granja la Laguna, Cueva Ojo de Agua, Cueva la Campana etc. y la arquitectura colonial de las casas urbanas.

### PROBLEMAS CENTRALES

- ☒ No hay utilización del espacio de la Casa de la Cultura, como sitio de interés general.
- ☒ Falta mantenimiento y mejoramiento por los espacios históricos del municipio.
- ☒ Falta proyectar y realizar continuamente eventos culturales donde se rescate y difunda la identidad de los Guapoteños.
- ☒ Falta la conformación de grupos culturales tales como: danzas, teatro, arte, música.
- ☒ Falta el personal idóneo para la enseñanza y guía continuamente de las diversas actividades culturales.
- ☒ Falta de concientización y sentido de pertenencia con los patrimonios municipales.

## 4.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el municipio de Guapotá existen organizaciones tales como: Madres Comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Asociación de Mujeres Campesinas, Veeduría, etc., las cuales no tienen una manifestación continua y activa en los diferentes procesos que se llevan a cabo en el municipio. Sin embargo, la población Guapoteña participa en las pocas convocatorias hechas por la administración, habiendo una gran ausencia de niños y jóvenes, lo cual evidencia que no existen fuertes



mecanismos de participación que integren a toda la comunidad para una subsistencia armónica entre la población en general con la administración municipal.

## **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Algunos salones comunales se encuentra dentro de las escuelas, lo que impide que la junta realice actividades libremente.
- ☒ Falta capacitación a las juntas de Acción Comunal existentes para crear conciencia de su importancia.
- ☒ Falta promoción de la participación ciudadana.
- ☒ Falta participación de la juventud en los procesos y programas que se llevan a cabo en el municipio.
- ☒ Falta comunicación e integración entre la comunidad, tanto del sector urbano como del sector rural.
- ☒ Falta participación e integración de la población en desarrollo de programas municipales y departamentales.
- ☒ Falta generar mecanismos de divulgación a la comunidad que generen mayor impacto.
- ☒ El municipio no cuenta con veedurías ciudadanas.

## **4.11 SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO**

### **4.11.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

La estructura del servicio de acueducto en Guapotá esta diseñada por un acueducto en el casco urbano, y cinco en la zona rural. En el sector urbano, actualmente el acueducto es administrado por la Corporación Servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Guapota (CORSAGUAS), con un total de 220 usuarios, cubriendo el 100% del total de los predios urbanos, las 24 horas del día, bien sea en tiempo seco o en tiempos de lluvias.

Tiene como fuentes de abastecimiento las quebradas: La Laguna, La Carrizada, Montelargo, La Candelaria y San Carlos, localizadas en territorio del Municipio de Oiba, de donde se obtienen 2.8 Litros por segundo. La calidad de agua en las bocatomas no es apta para el consumo humano, ya que trae gran cantidad de coniformes fecales y



productos de lixiviación del botadero de basuras del municipio de Oiba.  
(Fuente: Diagnostico Acueductos de Guapota, 2007)

La calidad de agua en el municipio fue revisada según Análisis Microbiológico De Aguas, efectuado el 01/08/2007 por la secretaria de salud departamental, en él se encontró que solo el agua del acueducto de la vereda el centro es apta para el consumo humano, (según análisis N° 1534, de secretaria de salud departamental).

En la zona rural cada acueducto tiene su propia corporación administradora, cubriendo 384 predios ubicados en la zona rural, de los cuales, Capellanía tiene 27 usuarios, Las Flores 87 usuarios, Agua Fría 45 usuarios, Cabras-Gualilos 140 usuarios y Morarío 85 usuarios. (Fuente: Diagnostico Acueductos de Guapota, 2007)

En éstos las fuentes de abastecimiento presentan insuficiencia del recurso hídrico a raíz del derroche del agua, de la contaminación por basuras, deforestación y fumigaciones, que según análisis realizado a uno de los acueductos rurales, nos muestra que esta agua no es apta para el consumo humano. Los acueductos rurales proveen el servicio al 83% de la población, teniendo la población restante que abastecerse de los aljibes de agua.

El servicio de recolección de basuras en el sector urbano se hace una vez por semana y lo presta la administración municipal. El procedimiento tiene la fase en donde se hace separación de la fuente por parte de la comunidad, posteriormente es llevado los residuos orgánicos a la Planta de Tratamiento, ubicada en la vereda Morarío, en donde se realiza el tratamiento pertinente para la elaboración de compostaje. En el sector rural la basura en un gran porcentaje es arrojada a campo abierto, a veces quemadas, o enterrada, generando proliferación de enfermedades y una contaminación ambiental con un alto impacto en las fuentes hídricas del municipio, que posteriormente se ve reflejada en la comunidad.

Los residuos sólidos inorgánicos son llevados al Municipio de San Gil, toda vez que se tiene convenio con Acuasan E.S.P.

En el municipio no existe una tecnificación para la disposición final de excretas, de la cría de animales domésticos, del manejo de las basuras,



de la contaminación del medio ambiente. Actualmente hay un buen número de viviendas con cocinas inapropiadas, con cañerías del lavadero en condiciones que contaminan y propagan plagas y enfermedades y cuyos vertederos desembocan en las orillas de los afluentes de agua naturales.

El municipio no cuenta con una morgue con todas las condiciones y requerimientos higiénicos necesarios. En la actualidad, solo se dispone de un cuarto para esos quehaceres en el cementerio.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Faltan controles frente a la contaminación de las fuentes de agua por sistemas agropecuarios inapropiados.
- ☒ Falta diseñar mecanismos para el abastecimiento de agua en verano.
- ☒ Falta ampliación de la cobertura en el suministro del servicio de agua potable.
- ☒ Faltan tanques de almacenamiento de agua.
- ☒ Falta hacer un adecuado y continuo tratamiento al agua de los acueductos.
- ☒ Falta reforestación y encerramiento de las fuentes hídricas.
- ☒ Falta concienciar a la población del uso racional del agua.
- ☒ Falta conciencia de clasificación de residuos sólidos en la fuente.
- ☒ Falta tecnificación al realizar la selección de las basuras.
- ☒ Falta diseñar mecanismos que cumplan con todos los requisitos higiénicos para el manejo de las basuras en el casco rural.
- ☒ Falta realizar los controles y sanciones pertinentes para el acumulamiento de basuras en la zona rural.
- ☒ Falta mayor asesoría del uso de los pozos sépticos.
- ☒ Falta cobertura en saneamiento básico en sector rural.
- ☒ El municipio no cuenta con morgue.
- ☒ Falta control zoonótico.

#### **4.11.2 ALCANTARILLADO**

Actualmente, el servicio de alcantarillado es administrado por el municipio sin cobrar ninguna tarifa. Con este servicio solo cuentan el sector urbano, dejando desprovistos la zona rural. El vertimiento de las



aguas se hace en la quebrada La Rosita, la cual va a parar a la quebrada La Flecha. En el sector urbano se proporciona el servicio al 80% de la población, quedando zonas fundamentales fuera de este servicio.

Las aguas residuales del sector rural son recolectadas a través de pozos sépticos, prestando este servicio a tan solo al 80% de la población. La población restante evacua sus aguas servidas al aire libre contaminando de esta forma las fuentes hídricas y por ende el ambiente sano.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Falta el 20% en cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano.
- ☒ Falta mantenimiento constante para el sistema de alcantarillado del municipio.
- ☒ Falta controles de los pozos sépticos y los residuos orgánicos.
- ☒ Falta implementar una planta de tratamiento de aguas residuales para el perímetro urbano.
- ☒ Falta capacitación en el manejo y mantenimiento de pozos sépticos.

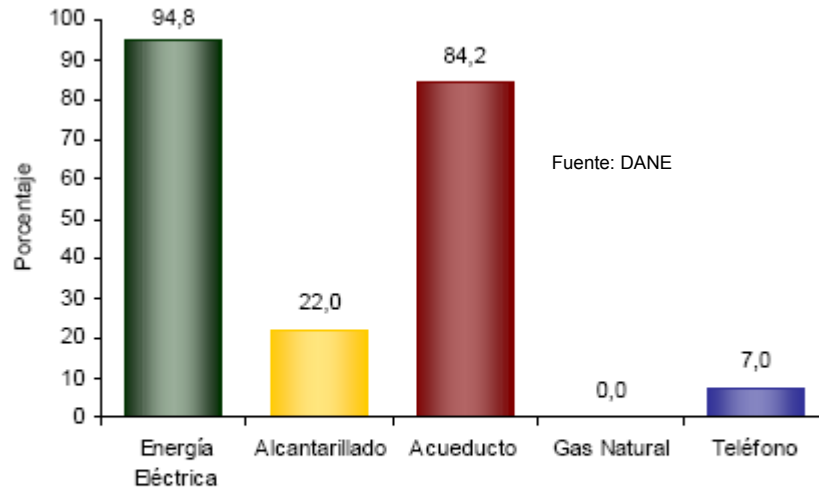
#### **4.11.3 ENERGÍA ELÉCTRICA**

Actualmente, el servicio de energía es prestado por la empresa Electrificadora de Santander S.A. cubriendo al 100% de la población urbana y a un buen número de población rural, con un total del 94.8% en todo el municipio. No obstante, el servicio de electricidad tiene fallas constantemente, dejando a la comunidad sin el servicio por lapsos de tiempo.

La queja propagada por parte de la comunidad son los altos costos en los que incurren para cancelar el servicio, teniendo una tarifa de \$248.27 para una carga instalada de 9.68 KW.



### Servicios con que cuenta la vivienda



En Guapotá:

- El 94,8% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

### PROBLEMAS CENTRALES

- ☒ Falta cobertura del servicio a nivel rural (5.2%).
- ☒ Falta mejorar la calidad y el mantenimiento en la prestación del servicio de energía tanto para las viviendas como en el alumbrado público.
- ☒ Falta una revisión precisa de la estratificación de la población para así establecer tarifas acordes al nivel socioeconómico de cada hogar.

#### 4.11.4 TELEFONÍA Y COMUNICACIONES

Actualmente, el servicio de telefonía estacionaria lo presta Telecom, teniendo líneas telefónicas en el 89% de la zona urbana y contando con kioscos de servicio público en los alrededores de algunas veredas. La telefonía móvil es ofrecida por Comcel. En cuanto a la Internet, este servicio es ofrecido por la casa de la cultura, los establecimientos



educativos ubicados en el casco urbano como el Colegio y la Escuela Urbana, que cuenta con dotación para tal efecto y solo para los estudiantes, situación por la cual el acceso a este recurso es bastante limitado. Para el público en general el servicio es ofrecido por un particular en convenio con COMPARTEL.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Falta acceso al servicio de Internet para la población en general.

#### **4.11.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

En la actualidad, el área urbana del municipio cuenta con una Plaza de Mercado que está mal ubicada, toda vez que esta se encuentra al frente del parque principal, causando un impacto ambiental y estético por sus desperdicios. Además, las condiciones de higiene y limpieza de los pabellones de carne no cuentan con las condiciones fitosanitarias ni los controles debidos para el suministro de este producto.

Así mismo, el municipio cuenta con un Matadero Municipal, el cual se hace necesario reubicar por condiciones ambientales; esto porque, a pesar de sus condiciones higiénicas limpias los vertederos de aguas residuales que allí se producen son arrojados al pozo séptico.

También existe un cementerio que es administrado por la parroquia y cuyas condiciones son buenas, pero generan un impacto ambiental por el inadecuado manejo de lixiviados.

El municipio cuenta, adicionalmente, con el Ancianato Municipal, el cual se sostiene por la Estampilla pro-ancianos, que es destinado para funcionamiento y mercados.

### **PROBLEMAS CENTRALES**

- ☒ Falta reubicar el Matadero Municipal y retomar el compromiso realizado en el 2003, donde se logre cumplir con todos los requisitos de ley.
- ☒ Falta mantenimiento y ampliación de la planta física del hogar San Cayetano.



- ☒ Falta apropiación por parte de la población hacia el equipamiento municipal.
- ☒ Existe un impacto ambiental por el manejo de lixiviados.

## 5. VISIÓN

El Municipio de Guapotá será Líder en la producción y comercialización agropecuaria y piscícola en la zona, además garantizará el desarrollo socio económico sostenible basado en la producción agropecuaria, agroindustrial y eco turístico aprovechando la capacidad y ventajas tanto de sus habitantes como de su entorno natural.

## 6. MISIÓN

Guapotá será reconocido a nivel Departamental y regional por su liderazgo productivo, participativo y justo, el cual conlleve a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes y donde el bienestar social no excluya a ningún habitante del municipio.





## 7. VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN

El Plan de Desarrollo “**¡PRIMERO MI GENTE!**” tiene como pilares fundamentales los siguientes principios y valores que lo regirán durante estos cuatro años de gobierno:

### 7.1 HONESTIDAD

Este principio se refiere al buen comportamiento, a la transparencia, responsabilidad de lo que se tiene a cargo y, es esta cualidad con la que debe caracterizarse todo ser humano, en especial, aquellos que van a administrar los recursos del municipio, de tal forma que se busque el beneficio colectivo por encima de cualquier otro.

### 7.2 EQUIDAD

Con este principio se va a privilegiar la orientación de los recursos tanto a los sectores como habitantes con mayores riesgos de vulnerabilidad y con más altas necesidades básicas sin discriminación de ningún tipo, ya sea por raza, sexo, religión o filiación política para, de esta manera, garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo profesional y laboral a todos los Guapoteños.

### 7.3 EFICIENCIA

Virtud mediante la cual se va a alcanzar todos los objetivos y metas propuestas, las cuales se traducirán en beneficios a la comunidad Guapoteña con la máxima optimización de los recursos, ya sean humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, disponibles y cuyo costo e impacto en la población sea altamente significativo y positivo.

### 7.4 CALIDAD

Se pretende que todos los servicios que sean impartidos desde la Administración Municipal tengan la capacidad para satisfacer las necesidades de los habitantes y que, también, repercuta en un cambio social sostenido y donde el grado de mejora del bienestar social, económico y ambiental sea alto o en mayor medida que las necesidades latentes.



### **7.5 CONTINUIDAD**

Mediante este principio se va a garantizar la plena realización y ejecución de los programas y proyectos plasmados en este plan de desarrollo y se culminarán todos aquellos que fueron aprobados por administraciones anteriores pero que, de igual forma, se consideren prioritarios para el bienestar social de los habitantes del municipio de Guapotá.

### **7.6 ASOCIATIVIDAD**

La Asociatividad permite recolectar esfuerzos de unos y otros para encadenarlos todos hacia un mismo fin; es decir, con este principio se orientará a todas aquellas colectividades del municipio con el fin que se entrelacen los esfuerzos para que sea posible el alcance de un mismo objetivo mediante proyectos que permitan el desarrollo conjunto de la comunidad Guapoteña.

### **7.7 SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL**

Se implementará este principio para que la comunidad y diversos sectores del municipio, en general, se apropien de los programas y proyectos con el fin que emerjan estructuras sólidas, donde se promueva la participación e inclusión ciudadana, y que, de esta forma, los beneficios que de éstos se emanen permanezcan en el tiempo. Al mismo tiempo se respetará y protegerá el medio ambiente y se garantizará que la actividad económica del municipio no afecte, de ninguna manera, el bienestar de las próximas generaciones por el deterioro del medio ambiente sino que, al contrario, se desarrolle una subsistencia armónica entre la naturaleza y la explotación económica del municipio.



## **8. POLÍTICAS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Entendidas como el conjunto de lineamientos, regulaciones, orientaciones o acciones que se desarrollan para poder obtener y/o conseguir unos objetivos generales a largo o a corto plazo, y que, a la vez, permiten desarrollar a cabalidad la misión y propósitos específicos planteados dentro del Plan de Desarrollo. Estas son:

### **8.1 VIVIENDA**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE! EN CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Con esta política se pondrá en marcha programas y estrategias específicas y viables que permitirán dar solución a los problemas más latentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de vivienda se refiere. Para desarrollar esta política a cabalidad es necesario hacer el replanteamiento para la reclasificación de las familias con SISBEN para saber quiénes, realmente, urgen de los subsidios de vivienda y del apoyo de la administración local.

##### **8.1.1 OBJETIVO**

Promover y adelantar programas de co-financiación junto con el departamento y la nación para brindarles a los habitantes de Guapotá, que lo requieran, una vivienda de interés social digna, y para aquellos que ya la poseen un mejoramiento, de acuerdo a unos tópicos definidos por la administración municipal de acuerdo a las leyes nacionales.

##### **8.1.2 PROGRAMAS**

1. Apoyar la solución de vivienda mediante gestión para la construcción de vivienda de interés social.
2. Mejoramiento de vivienda urbana y rural para las familias de escasos recursos.



### 8.1.3 ESTRATEGIAS

1. Gestionar ante las entidades externas del municipio [departamento y nación] recursos financieros para construcción de vivienda a las familias cuya clasificación SISBEN esté entre 1, 2 y 3 nivel.
2. Adelantar y brindar subsidios para generar mejoras de vivienda a la población de escasos recursos del municipio cuya clasificación SISBEN esté en el 1, 2 y 3 nivel de la encuesta.
3. Mediante la encuesta de SISBEN seleccionar a los beneficiarios que podrán acceder al subsidio de vivienda dentro de los niveles 1, 2 y 3.

### 8.1.4 METAS

1. Cubrir en un 3% (20 viviendas) en construcción de Vivienda de Interés Social a la población Guapoteña que no posea una vivienda digna y que la encuesta SISBEN los haya clasificado en los niveles 1, 2 y 3.

## INDICADORES PARA META 1

### ECUACIÓN

$$V = \frac{Hv}{Nsv} \times 100$$

V = Valoración

Hsv = Número de hogares sin Vivienda

Nv = Número de Viviendas construidos

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	1%
BUENO	1.1%	2.9%
EXCELENTE	3%	Más



- Otorgar subsidio para mejoramiento de vivienda a 20 familias que así lo requieran, para reducir en un 3% el número de viviendas en mal estado.

## INDICADORES PARA META 2

### ECUACIÓN

$$V = \frac{Nvm}{Nvme} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nvme** = Número de viviendas en mal estado

**Nvm** = Número de viviendas mejoradas

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	1,5%
BUENO	1,6%	2,9%
EXCELENTE	3%	Más

## 8.2 MEDIO AMBIENTE

### 1. ***¡PRIMERO MI GENTE!: EN CONVIVENCIA ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE***

Mediante esta política se va a rescatar y a inculcar los valores medio ambientales en toda la población Guapoteña con el fin de recuperar la biodiversidad, rescatar los recursos hídricos, especialmente, aquellos que irrigan y proveen el agua para el consumo humano. También se busca que los ciudadanos del municipio desarrollen una armonía plena con el ambiente y todo lo que ello significa, para de esta manera, concientizar a toda la población y comunidad en general de la importancia del medio ambiente sano sinónimo de mejor calidad de vida y de salud.

#### 8.2.1 OBJETIVO

Proteger, recuperar y conservar el recurso natural, entendido como los



afluentes de agua, los bosques naturales talados y los bordes de las quebradas que bañan el municipio. También se desarrollará un programa para realizar un control ambiental de plagas, aguas negras, recursos hídricos que permitan un ambiente sano y apto para la convivencia, con la inclusión y concientización de la comunidad en general.

### **8.2.2 PROGRAMAS**

1. Protección y Conservación del recurso hídrico.
2. Manejo de residuos sólidos domiciliarios.
3. Capacitación, concientización y coordinación entre las diferentes entidades del municipio para crear una participación y gestión ambiental con el fin de fortalecer el área del medio ambiente.
4. Atención y prevención de desastres naturales.

### **8.2.3 ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar 2 proyectos de reforestación y aislamiento en los 4 años, generando estrategias de seguimiento y gestión de recursos de cofinanciación para este fin.
2. Incluir a los jóvenes de los grados 10 y 11 del colegio, la policía nacional y las asociaciones interesadas para realizar actividades de reforestación y descontaminación y también en los afluentes hídricos de cada una de sus veredas, con el fin de formar promotores ambientales y forestales.
3. Capacitar a la comunidad mediante talleres, charlas, salidas pedagógicas, entre otros, para hacer que se apropien de los programas de recuperación, conservación y uso eficiente del agua, así, de esta manera, se crea una conciencia ambiental.
4. Darle continuidad al programa de reciclaje y clasificación en la fuente través de sensibilización casa a casa e implementar la recolección de basura de forma organizada y separada.



5. Fortalecer el programa de recolección de orgánicos para su posterior proceso de compostaje y obtención de abono orgánico que luego se entregara a los grupos interesados en el establecimiento de huertas caseras.
6. Gestionar para que el municipio sea declarado como municipio verde.
7. Ajustes y elaboración de los proyectos de orden ambiental.
8. Capacitación sobre prevención y atención de desastres.

### **8.2.4 METAS**

1. Reforestar 4 hectáreas en las zonas de recarga hídrica.

#### **INDICADORES PARA META 1**

##### **ECUACIÓN**

$$V = \frac{Nh}{Nhr} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nhr** = Hectáreas para reforestar

**Nh** = Hectáreas reforestadas

**Tabla de Valoración**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	89%
EXCELENTE	90%	Más

2. Realizar 1 actividades al año de reforestación y descontaminación de afluentes hídricos con los diferentes grupos ambientales del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 2**

- o Una actividad realizada anualmente.



3. Hacer 6 talleres de capacitación al año sobre recuperación, conservación, y uso eficiente del agua que cubra, al menos, un 20% de la población del municipio.

### INDICADORES PARA META 3

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{Npc}{Npsc} \times 100$$

**V** = Valoración

**pch** = Número de Personas Capacitadas

**Npsc** = Número de Personas total.

Tabla de Valoración por año

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	10%
BUENO	11%	19%
EXCELENTE	20%	Más

4. Sensibilizar al 90% de los usuarios del servicio de aseo en la zona urbana sobre los métodos de clasificación y separación residuos en la fuente.

### INDICADORES PARA META 4

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{Npc}{Npsc} \times 100$$

**V** = Valoración

**pch** = Número de Personas Capacitadas

**Npsc** = Número de Personas sin Capacitación





Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	60%
BUENO	61%	89%
EXCELENTE	90%	Más

5. Hacer recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de forma separada al 100% de los usuarios del servicio en la zona urbana.

### INDICADORES PARA META 5

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{Nur}{Nusr} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nur** = Número de Usuarios que recolectan residuos

**Nurs** = Número de Usuarios total de la zona urbana

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	60%
BUENO	61%	98%
EXCELENTE	99%	Más

6. Sensibilizar al 30% de las familias del sector rural en manejo y disposición final de residuos sólidos.

### INDICADORES PARA META 6

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{Nus}{Nuss} \times 100$$

**V** = Valoración



**Nus** = Número de familias capacitadas  
**Nuss** = Número total de familias zona rural

**Tabla de Valoración**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	15%
BUENO	16%	29%
EXCELENTE	30%	Más

7. Realiza la gestión correspondiente con el objeto que el Municipio sea declarado “Municipio Verde”.

#### **INDICADORES PARA META 7**

o Municipio declarado como “Municipio Verde”.

8. Elaboración y ajuste de seis proyectos ambientales.

#### **INDICADORES PARA META 8**

o Elaboración y ajuste de seis proyectos.

9. Difundir información sobre atención y prevención de desastres naturales 1 vez al año.

#### **INDICADORES PARA META 9**

o Información difundida.

10. Gestionar ante entidades correspondientes la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

#### **INDICADORES PARA META 10**

o Gestión realizada para la creación del Cuerpo de Bomberos.



11. Adecuación y dotación de un lugar con equipamiento para la atención y prevención de desastres naturales.

#### **INDICADORES PARA META 10**

o Adecuación y/o dotación de sitio.

12. Gestionar ante la electrificadora de Santander la instalación de pararrayos en sitios estratégicos.

#### **INDICADORES PARA META 10**

o Gestión de los pararrayos.

### **8.3 RECREACIÓN Y DEPORTE**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE! EN UN SANO Y PRODUCTIVO ESPARCIMIENTO**

Mediante esta Política se va garantizar y optimizar la calidad y cobertura de todas las acciones y servicios sociales que conlleven a los Guapoteños a mantener y mejorar su bienestar y calidad de vida, teniendo como prioridad la población vulnerable. Es decir, generar condiciones de equidad que conlleven a un desarrollo sostenible y que permita superar el asistencialismo social.

##### **8.3.1 OBJETIVO**

Vincular a toda la población Guapoteña a la actividad deportiva del municipio en las diferentes modalidades, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre tanto de los niños, jóvenes y adultos en esparcimiento y recreación; y de esta manera buscar un buen uso a los escenarios deportivos del municipio y al apoyo de los talentos deportivos.

##### **8.3.2 PROGRAMAS**



1. Incentivación a la práctica del deporte como fuente de salud y aprovechamiento del espacio libre.
2. Mantenimiento a la infraestructura deportiva.
3. Dotación de elementos deportivos.

### **8.3.3 ESTRATEGIAS**

1. Creación de escuelas de formación deportiva.
2. Realizar actividades en la zona rural que vincule a la comunidad y que incluya juegos típicos y juegos de sala.
3. Realizar una programación semestral de los diferentes eventos deportivos en el que puedan participar e integrarse la población en conjunto y dar a conocer dichas actividades a través de la divulgación.
4. Ofrecer un incentivo tanto a los jóvenes destacados en diferentes disciplinas deportivas como a las familias de los jóvenes que les permitan practicar la disciplina en la cual se destacan.
5. Adelantar la gestión en el departamento para la creación de un gimnasio municipal.
6. Diseñar un conjunto de caminatas ecológicas por los senderos del municipio y los sitios de interés ecológico del mismo integrando a los diferentes y diversos grupos de la población.
7. Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos.
8. Dotar a los establecimientos educativos y Juntas de Acción Comunal del municipio con elementos deportivos que facilite e incentive la práctica deportiva como forma de aprovechamiento de tiempo libre.
9. Gestionar ante entes externos la construcción de una villa olímpica.



### **8.3.4 METAS**

1. Gestionar ante la gobernación o u otro ente la creación de una escuela de formación deportiva en las diferentes disciplinas deportivas.

#### **INDICADORES PARA META 1**

- o *Gestión para la creación de una escuela de formación deportiva.*
- 2. Hacer 6 brigadas de deporte en donde se incluya juegos de sala, juegos típicos y juegos comunes como en la zona rural al año.

#### **INDICADORES PARA META 2**

- o *6 Brigadas deportivas realizadas al año en las diferentes disciplinas.*
- 3. Apoyar e incentivar por los menos a 3 deportistas sobresalientes para que participen en competencias regionales, departamentales y nacionales.

#### **INDICADORES PARA META 3**

- o *3 deportistas con apoyo.*
- 4. Diseñar y coordinar 3 salidas y/o caminatas ecológicas por año para la población.

#### **INDICADORES PARA META 4**

##### **Ecuación**

$$V = \frac{N_{ser}}{N_{sear}} \times 100$$

**V** = Valoración

**N<sub>sf</sub>** = Número de salidas ecológicas a realizar por año

**N<sub>ls</sub>** = Número de salidas realizadas



Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	35%
BUENO	36%	70%
EXCELENTE	71%	Más

- Realizar un estudio sobre el costo del gimnasio municipal y gestionar con el departamento u otro ente, al menos el 50%, de los recursos para la creación del gimnasio municipal.

#### INDICADORES PARA META 5

- Realización del estudio sobre el costo del gimnasio.

#### Ecuación

$$V = \frac{vmgG}{vmtG} \times 100$$

**V** = Valoración

**vmtG** = Valor del Monto total del Gimnasio

**vmgG** = Valor del monto gestionado

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	25%
BUENO	26%	49%
EXCELENTE	50%	Más

- Dotar al 100% de las instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal con elementos deportivos.

#### INDICADORES PARA META 6

#### Ecuación



$$V = \frac{ied}{iesd} \times 100$$

V = Valoración

**ied** = No. Instituciones y juntas de Acción Comunal dotadas

**iesd** = No. Total de instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal.

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	60%
BUENO	61%	90%
EXCELENTE	91%	Más

7. Gestión para la construcción de una villa olímpica en el municipio.

#### **INDICADORES PARA META 7**

- o Gestión de recursos para la creación de la Villa olímpica

### **8.4 CULTURA E IDENTIDAD**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE! EN EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y VALORES DE LA POBLACIÓN GUAPOTEÑA**

Mediante esta política se va reconocer, difundir, respetar, proteger y conservar cada una de las manifestaciones que hacen parte integral de la identidad cultural Guapoteña, es decir, el lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las instituciones nacientes a lo largo de una historia y unos ancestros tejiendo un hilo conductor con la cultura propia del departamento de Santander, hasta llegar a sentir la cultura colombiana.

##### **8.4.1 OBJETIVO**



Se rescatará y difundirá los valores culturales que dan identidad a nuestra comunidad Guapoteña con el fin de inculcar y difundir las manifestaciones culturales autóctonas del municipio.

#### **8.4.2 PROGRAMAS**

1. Fortalecimiento de los eventos culturales existentes y programación periódicos de nuevos eventos donde se rescate y difunda la identidad de los Guapoteños.
2. Conformación, apoyo e instrucción a grupos culturales y artísticos de Guapotá.
3. Construcción, mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural y turística del Municipio

#### **8.4.3 ESTRATEGIAS**

1. Realizar continuamente eventos culturales y cívicos que arraiguen los valores patrios.
2. Organizar y capacitar a líderes culturales y artísticos que difundan la cultura y patrimonio del municipio en las diferentes zonas de encuentro.
3. Gestionar recursos para iniciar la construcción del Museo Histórico del Municipio con el fin de recuperar la identidad cultural.
4. Realizar actividades en la zona rural que vincule a la comunidad y que incluya juegos típicos, juegos de sala, capacitación en derechos y deberes de la comunidad.
5. Mantenimiento y dotación de los centros culturales, históricos y turísticos del municipio.
6. Incentivar la realización de la semana cultural con la presencia de grupos culturales y artísticos (Títeres, teatro, poesía, música, danzas, disfraces, comparsas, etc.).





7. Gestionaremos recursos para la construcción de senderos ecológicos promoviendo las "Posadas Rurales".

#### **8.4.4 METAS**

1. Desarrollar cada año en la Semana Cultural y en el Festival Folclórico diversas y novedosas actividades artístico- culturales.

#### **INDICADORES PARA META 1**

- o *Realización de la semana cultural por año.*
2. Programar y realizar 1 evento en cada vereda (6), una vez al año, de carácter cívico, cultural e histórico que revistan importancia para la identidad y valores del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 2**

- o *Realización de 6 eventos en todo el municipio al año.*
3. Conformar y apoyar a dos grupos de danza folclórica, uno de teatro, un grupo musical y uno de arte.

#### **INDICADORES PARA META 3**

- o *Dos grupos de danza folclórica, uno de teatro, un grupo musical y uno de arte conformados.*
4. Capacitación de 3 líderes culturales con especialización de cada uno en las diferentes actividades.

#### **INDICADORES PARA META 4**

- o *3 Líderes culturales especializados*
5. Gestionar con el departamento u otro ente recursos para proyecto de construcción o adecuación del museo histórico del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 5**



- o *Estudio proyecto hecho, determinando la viabilidad de adecuación o construcción.*

6. Organizar, coordinar y gestionar el encuentro de, al menos, 1 reunión anual de colonias Guapoteñas.

#### **INDICADORES PARA META 7**

- o *1 reunión de Colonias Guapoteñas por año.*

7. Gestionar para que el Templo San Cayetano sea declarado Monumento Nacional.

#### **INDICADORES PARA META 8**

- o *Gestión para la declaración de Monumento Nacional.*

### **8.5 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Colombia como estado social de derecho garantiza la protección a los infantes y adolescentes, y el desarrollo psicosocial de esta población, para ello el municipio de Guapotá se vincula, con programas acordes a la ley de infancia y adolescencia, buscando para este grupo población un mayor y mejor nivel de vida.

##### **8.5.1 OBJETIVO**

Lograr que todos los niños, las niñas y los adolescentes ejerzan sus derechos como seres humanos, en donde se le garantice la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección.

##### **8.5.2 PROGRAMAS**



1. Garantizar la vida, la salud y la familia.
2. Desarrollo, nutrición, educación y el juego para todas y todos.
3. La ciudadanía, la garantía del reconocimiento y la sexualidad como mecanismo de igualdad e inclusión.
4. Incentivar la participación y erradicar el abuso sexual, el maltrato y la explotación a los niños y jóvenes del municipio.

### **8.5.3 ESTRATEGIAS**

1. Realizar censos de los niños, las niñas, y los adolescentes teniendo en cuenta sus particularidades (etapa de desarrollo, género, lugar de residencia, etnia y cultura).
2. Continuar con los estudios de caso y campo a través del comité de vigilancia epidemiológica el cual permita hacer un seguimiento de causas, establecidos en leyes nacionales.
3. Ejecución del plan Nacional de Salud Publica de acuerdo ley 3039/07 y resolución 425/08. Garantizando programas de vacunación, salud mental servicios de salud sexual y reproductiva, derechos y deberes.
4. Diseño e implementación de programas de apoyo, educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación lograr la estimulación para el desarrollo infantil.
5. Implementar programas de recuperación nutricional, para madres gestantes y lactantes, niños y adolescentes evitando la desnutrición.
6. Vinculación de niños, niñas y adolescentes en programas de deporte, cultura y participación ciudadana,
7. Campañas de divulgación e importancia de la documentación para niños, niñas y adolescentes.



8. Creación de encuentros juveniles donde se integren los niños, niñas y adolescentes tanto de la zona rural como urbana.
9. Dar capacitaciones a los padres de familia cuyo índice de maltrato infantil sea significativo, previo estudio de los casos.

#### **8.5.4 METAS**

1. Actualizar anualmente los datos de niños, niñas y adolescentes por etapas de desarrollo, género, lugar de residencia, etnia y cultura.

#### **INDICADOR PARA META 1.**

- o *Los datos actualizados año a año.*
- 2. Hacer diagnóstico epidemiológico municipal por año.

#### **INDICADOR PARA META 2**

- o *Diagnóstico realizado por año.*
- 3. Realizar auditoria anual a la aplicación PAI, con el fin de garantizar cobertura del 100% de vacunación, tal como lo establece las políticas nacionales.

#### **INDICADOR PARA META 3**

v= 4 AP (AP)

**V** = Valoración

**AP** = Auditoria al sistema PAI.

**AP** = Seguimiento a la cobertura de vacunación.



Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	
REGULAR	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación.
BUENO	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación, se logro una cobertura del 90% y se establecieron medidas para cubrir el 100%.
EXCELENTE	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación y se obtuvo cobertura del 100%.

4. Realizar Interventoría mensual a la EPSS Y ESE sobre los protocolos de promoción y prevención establecidas

#### INDICADOR PARA META 4

- o *Realización Mensual de la Interventoría.*
5. Rendir informe anual sobre avances en la ejecución de la aplicación del Plan Nacional de Salud Publica, logrando un avance de 10% año a año.

#### INDICADOR PARA META 5

- o *Avance 10% por año.*
6. Disminuir los casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación en un 70%.

#### INDICADOR PARA META 6

##### **Ecuación**

$$V = \frac{fc}{fsc} \times 100$$



V=Valoración

Fsc= Familias sin capacitar

Fc= familias capacitadas

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	40%
BUENO	41%	69
EXCELENTE	70%	Más

7. Disminuir en un 10% el porcentaje de desnutrición en el municipio.

#### INDICADOR PARA META 7

$$V = \frac{pn}{tpd} \times 100$$

V=Valoración

tpd= total población con desnutrición

Fc= población nutrida

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	3%
BUENO	4%	9
EXCELENTE	10%	Más

8. Implementar la participación en un 80% de los niños, niñas y adolescentes en los programas culturales y deportivos.

#### INDICADOR PARA META 8

$$V = \frac{pi}{tpn} \times 100$$



V=Valoración

tpm= Total población Niños, niñas y adolescentes

pi= población de niños, niñas y adolescentes incluidos

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	45%
BUENO	46%	79%
EXCELENTE	80%	Más

9. Realizar una campaña anual de divulgación e importancia de la actualización de documentos.

#### INDICADOR PARA META 9

- o Campaña realizada anualmente.

### **8.6 GRUPOS POBLACIONALES ESPECIALES**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESPECIAL DEL MUNICIPIO**

Con esta política se va a atender y apoyar, integralmente, a los grupos especiales de la población, buscando que sean actores activos del desarrollo de la sociedad, y como tales se les respete. La política orientada a este sector, esta dirigida especialmente a reconocer a cada grupo poblacional el derecho a la igualdad en el acceso a servicios sociales y públicos y ampliar las oportunidades para su desarrollo integral.

##### **8.6.1 OBJETIVO**



Se busca prestar atención integral, apoyo social y cubrimiento de servicios básicos para toda aquella población especial que habita el municipio de Guapotá.

### **8.6.2 PROGRAMAS**

1. Atención y apoyo integral a las personas en estado discapacitadas.
2. Atención y apoyo integral a las personas en estado desplazamiento.
3. Atención y apoyo integral a mujeres cabeza de familia.
4. Atención y apoyo integral al adulto mayor.

### **8.6.3 ESTRATEGIAS**

1. Realizar diagnóstico de los grupos poblacionales con el fin de mantener información actualizada de su situación.
2. Realización de estudio sociológico de la situación actual de los diferentes grupos poblacionales para determinar sus necesidades más latentes.
3. Brindar apoyo integral al desarrollo psicosocial a la población vulnerable, a través de la gestión realizada por el municipio para obtener pasantías universitarias de psicología.
4. Orientar a los grupos vulnerables en la protección a los derechos fundamentales con relación a su situación actual.
5. Garantizar la atención y cubrimiento de servicios básicos.
6. Protección Social al Adulto Mayor.
7. Atención a la población discapacitada en cubrimiento de servicios básicos.
8. Continuar con el programa "Familias en Acción" de la presidencia





de la República.

9. Tener atención especial a los Hogares Comunitarios en materia de cubrimiento de atención especial a los niños y madres comunitarias.
10. Formular políticas de atención integral a la Población desplazada por la violencia.

#### **8.6.4 METAS**

1. Actualizar una vez al año el diagnóstico sobre el estado de la población especial.

#### **INDICADORES PARA META 1**

- o *Realización del Diagnóstico donde muestre indicadores de gestión*
- 2. Capacitar e integrar en distintos oficios el 50% de las mujeres cabeza de familia para generar un desarrollo productivo y sostenible del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 2**

##### **Ecuación**

$$V = \frac{Nc}{Nnc} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nc** = Número de mujeres no capacitadas

**Nnc** = Número de mujeres capacitadas



Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	20%
BUENO	21%	49%
EXCELENTE	50%	Más

3. Ampliación de la cobertura actual del programa Municipal al Adulto Mayor en un 10%

### INDICADORES PARA META 3

#### Ecuación

$$V = \frac{Namcp}{Namsp} \times 100$$

V = Valoración

Namsp = Número de Adulto Mayor sin protección

Namcp = Número de Adulto Mayor con protección

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	5%
BUENO	6%	9%
EXCELENTE	10%	Más

4. Gestionar ante las instituciones correspondientes ayudas y equipos necesarios para el pleno desarrollo de la población con discapacidad física y mental en un 60%.

### INDICADORES PARA META 4

#### Ecuación

$$V = \frac{Pdc}{Pdsc} \times 100$$



**V** = Valoración

**Pdsc** = Población discapacitada sin cubrimiento.

**Pdc**= Población discapacitada cubierta

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	20
BUENO	21%	59%
EXCELENTE	60%	Más

- Atender a las familias en estado de desplazamiento que lleguen al municipio.

## INDICADORES PARA META 4

### Ecuación

$$V = \frac{fda}{fdsa} \times 100$$

**V** = Valoración

**fda** = Familias desplazadas atendidas.

**fdsa**= familias desplazadas sin atender

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	40%
BUENO	41%	80%
EXCELENTE	81%	Más

## 8.7 SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO LUGAR, POR EXCELENCIA, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con esta política la administración pretender la recuperación de los espacios públicos como áreas para el ejercicio de derechos sociales y políticos para la sociabilidad, es decir, para el intercambio social y



participación ciudadana, con el fin que la población Guapoteña entienda que ellos son los veedores de la gestión pública impartida desde la administración local.

### **8.7.1 OBJETIVO**

Desde la administración municipal se brindarán todos los mecanismos necesarios junto con las garantías suficientes para fomentar una cultura de participación ciudadana y de control social. Además se propenderá tanto en el fortalecimiento como en la promoción de la participación de la comunidad en, general, en acciones que se orienten a la seguridad ciudadana.

### **8.7.2 PROGRAMAS**

1. Capacitación a la sociedad civil sobre mecanismos de participación ciudadana, leyes según rango poblacional e integración social.
2. Prevención, protección y promoción de los Derechos Humanos.
3. Apoyo a los espacios organizaciones de la población garantizando la participación ciudadana

### **8.7.3 ESTRATEGIAS**

1. Capacitar y concienciar a los diferentes grupos poblacionales sobre sus derechos y responsabilidades (ley de la infancia y la adolescencia, ley de la juventud, derechos de mujeres).
2. Darle amplia participación a la comunidad en proyectos del municipio y en las veedurías ciudadanas.
3. Crear sentimiento de vínculo cívico con los ciudadanos.
4. Fomento del control social mediante La Rendición Pública de Cuentas.
5. Ratificación y aplicación del Pacto por La Transparencia.



6. Capacitar a las juntas de Acción Comunal del municipio.
7. Dictar charlas, capacitaciones, proyecciones, videos educativos, conferencias sobre la promoción y enseñanza de los Derechos Humanos a los estudiantes tanto en la zona rural como urbanas.
8. Realizar reuniones generales con los diferentes sectores como son: JAC, Consejo Territorial de Planeación, El Párroco del municipio y otros consejos activos del municipio. En el cual se generen planes de acción para lograr una mayor participación de la ciudadanía.
9. Realizar actividades en la zona rural que vincule a la comunidad y que incluya juegos típicos, juegos de sala, capacitación en derechos y deberes de la comunidad.
10. Promover la participación de la comunidad en actividades estatales.
11. Generar mecanismos de divulgación sobre los programas a realizar por la alcaldía.
12. Divulgar los diferentes mecánicos de participación ciudadana y control social sobre servicios públicos.
13. Promover la conformación del grupo de conciliadores y de liderazgo comunitario, y la creación del consejo municipal de juventud.

#### **8.7.4 METAS**

1. Realizar talleres que cubran al 100% de la comunidad sobre mecanismos de participación ciudadana e integración social.

#### **INDICADORES PARA META 1**

##### **Ecuación**

$$V = \frac{N_{cec}}{N_{cesc}} \times 80$$



**V** = Valoración

**Ncec** =Número de centros educativos capacitados.

**Ncesc**=Número de centros educativos sin capacitar

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	80%
EXCELENTE	81%	100%

2. Realizar Rendición Pública de Cuentas de la gestión de la administración una vez al año.

### INDICADORES PARA META 2

- o Realización de rendición de cuenta por año

3. Dictar una conferencia sobre protección, prevención y promoción en derechos humanos en cada centro educativo.

### INDICADORES PARA META 3

#### **Ecuación**

$$V = \frac{Ncec}{Ncesc} \times 80$$

**V** = Valoración

**Ncec** =Número de centros educativos capacitados.

**Ncesc**=Número de centros educativos sin capacitar

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	50
BUENO	50	99%
EXCELENTE	100%	-



4. Ratificar e implementar en la administración municipal el Pacto por La Transparencia antes de finalizar el primer año de gobierno.

#### **INDICADORES PARA META 4**

- o *Pacto por la Transparencia ratificado e implementado en todo el nivel administrativo*
5. Promover y apoyar las reuniones del Consejo territorial de planeación, por lo menos 2 veces al año.

#### **INDICADORES PARA META 5**

- o Realización de 2 reuniones al año del Consejo Territorial
6. Hacer 6 brigadas sociales en la zona rural al año.

#### **INDICADORES PARA META 6**

- o Realización de 6 brigadas al año.
7. Hacer divulgación de todas las actividades a realizar por parte del municipio y u otros entes.

#### **INDICADORES PARA META 7**

- o Divulgación de todas las actividades del municipio y gobernación.
8. Promover la creación y funcionamiento del grupo de conciliadores y el consejo municipal de juventud, logrando la conformación de los mismos.

#### **INDICADORES PARA META 8**

- o Creación del grupo conciliadores y del Consejo Municipal de Juventud
9. Reactivar y colocar en funcionamiento los diferentes comités municipales.

#### **INDICADORES PARA META 8**

- o Comités Municipales Reactivados.



## **8.8 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN LA RECUPERACIÓN DEL AGUA COMO BIEN COMÚN**

Esta política busca garantizar la conservación de la vida tanto humana como ambiental, estableciendo parámetros de manejo de las basuras, los recursos orgánicos e inorgánicos, la recuperación de las fuentes hídricas y el acceso de todos y todas al consumo óptimo del agua potable.

#### **8.8.1 OBJETIVO**

Mejorar, optimizar y ampliar la infraestructura física y la prestación de los servicios públicos domiciliarios, garantizando el servicio con los máximos estándares de calidad.

#### **8.8.2 PROGRAMAS**

1. Garantizar la prestación del servicio de acueducto con amplia cobertura y cumpliendo con los estándares de calidad.
2. Mejoramiento y optimización de agua potable y saneamiento básico.
3. Promoción de campañas de reciclaje como fuente de saneamiento básico.
4. Aplicación de estudios correspondientes para implementar la ley de agua potable.

#### **8.8.3 ESTRATEGIAS**

1. Impulsar la transformación empresarial de los servicios públicos en el municipio.





2. Mejorar y optimizar el estado de la infraestructura de los servicios públicos existente.
3. Implementar controles a la calidad del agua para dar cumplimiento a la ley con miras a la certificación exigida.
4. Continuar el programa de uso eficiente y ahorro del agua.
5. Recurrir a las diferentes instituciones nacionales para descontaminación y recuperación de cuenca.
6. Capacitación a la comunidad del sector rural en la preparación de compost mediante procesos orgánicos.
7. Capacitar a la comunidad en el manejo y recuperación de los residuos sólidos y orgánicos.
8. capacitación técnica del manejo de las aguas servidas de las casas de habitación del sector rural

#### **8.8.4 METAS**

1. Creación del ente prestador de los servicios públicos del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 1**

- o Entidad prestadora de servicios públicos creada.
2. Potabilización del 100% del agua de los acueductos municipales.

#### **INDICADOR PARA META 2**

- o 100% del agua potable
3. Ampliación de cobertura en el servicio de acueducto en el sector rural de un 95%.

#### **INDICADOR PARA META 3**

#### **Ecuación**



$$V = \frac{Nhaya}{Nhsaya} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nhsayc** = Número personas sin servicio de acueducto

**Nhaya** = Número personas con servicio de acueducto

**TABLA DE VALORACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	47%
BUENO	48%	89%
EXCELENTE	90%	Más

4. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de un 90%.

#### **INDICADORES PARA META 4**

##### **Ecuación**

$$V = \frac{Isocm}{Ipsm} \times 100$$

**V** = Valoración

**Ipsm** = infraestructura de servicios públicos sin mejoramiento

**Ispcm** = infraestructura de servicios públicos con mejoramiento

**TABLA DE VALORACIÓN [90%]**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	44%
BUENO	45%	89%
EXCELENTE	90%	Más

5. Capacitar el 80% de las familias sobre manejo de aguas servidas de las casas de habitación del sector rural.



## INDICADORES PARA META 5

### Ecuación

$$V = \frac{F_{cmas}}{F_{scmas}} \times 100$$

V = Valoración

F<sub>scmas</sub> = Familias sin capacitación manejo de aguas servidas.

F<sub>cmas</sub> = Familias capacitadas en manejo de aguas servidas.

**TABLA DE VALORACIÓN [80%]**

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	39%
BUENO	40%	80%
EXCELENTE	81%	Más

6. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado urbano en 10 viviendas.

## INDICADORES PARA META 6

- o 10 Viviendas con red de alcantarillado.

## 8.9 ELECTRIFICACIÓN

### 1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN ELECTRIFICACIÓN

Tener viviendas con servicios públicos completos se convierte en una de las necesidades y prioridades de la alcaldía como medio de garantizar la calidad de vida a cada uno de sus habitantes.

#### 8.9.1 OBJETIVO

Brindar a todos los Guapoteños el servicio de energía eléctrica, con calidad y con tarifas soportadas en un diagnóstico de estratificación.



### 8.9.2 PROGRAMAS

1. Ampliación de cobertura y mejoramiento en la prestación del servicio de energía.
2. Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.

### 8.9.3 ESTRATEGIAS

1. Hacer seguimiento en la implementación de tarifas de acuerdo al estrato socioeconómico del suscriptor.
2. Optimizar la red de alumbrado público en el municipio.
3. Elaboración de un proyecto estudio para la consecución de recursos con el fin de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.

### 8.9.4 META

1. Cobertura del 100% de la población con energía eléctrica en la zona urbana y 98% en la zona rural.

## INDICADORES PARA META 1

### Ecuación

$$V = \frac{Nhcl}{Nhsl} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nhsl** = Número de hogares sin servicio de electricidad.

**Nhcl** = Número de hogares que se les instaló el servicio eléctrico.

Tabla de Valoración [Zona Urbana 100%]

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	60%
BUENO	61%	99%
EXCELENTE	100%	Más



Tabla de Valoración [Zona Rural 100%]

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	97%
EXCELENTE	98%	Más

2. Realizar al menos 1 mantenimiento a la red de alumbrado público al año.

### INDICADOR PARA META 2

- o Realizar al menos 1 mantenimiento a la red de alumbrado público al año

3. Ampliar la red de alumbrado público en 5%

### INDICADORES PARA META 3

#### Ecuación

$$V = \frac{Nli}{Ntl} \times 100$$

**V** = Valoración

**Nli** = Número de Luminarias Instaladas.

**Ntl** = Número Total de Luminarias

TABLA DE VALORACIÓN [80%]

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	1%
BUENO	2%	4%
EXCELENTE	5%	Más

4. Elaborar un informe de los predios del municipio por estrato



socioeconómico y reportarlo a las empresas de Servicios Públicos.

#### **INDICADORES PARA META 4**

- o Informe elaborado y reportado a las empresas de servicios públicos.

### **8.10 TELEFONÍA**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN TELEFONÍA**

Como mecanismos de la interconexión con el resto del país y con el mundo, se busca que Guapotá sea un municipio completamente comunicado suministrando vínculos en segundos con el resto del país.

##### **8.10.1 OBJETIVO**

Implementar el servicio de telefonía local y móvil en conjunto con la población, toda vez que es un medio de sociabilidad de la población, y a su vez una herramienta para el progreso económico del municipio.

##### **8.10.2 PROGRAMAS**

1. Integrar al municipio en el mundo de las telecomunicaciones.

##### **8.10.3 ESTRATEGIAS**

1. Gestionar ante las empresas de telecomunicaciones el mejoramiento de la infraestructura y la ampliación del servicio.
2. Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio de telefonía mejoras en la señal para lograr adecuados servicios.



#### **8.10.4 METAS**

1. Gestionar teléfonos públicos para las escuelas y la ESE San Cayetano.

#### **INDICADORES PARA META 1**

- o *Teléfonos públicos instalados en escuelas y hospital*

### **8.11 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **1. PRIMERO MI GENTE!: EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Tomando como base la riqueza arquitectónica del municipio planteamos el fortalecimiento, mantenimiento y adecuación del mismo para convertirnos en uno de los principales destinos turísticos de la región, igualmente buscamos que todas y todos los habitantes reconozcan e identifiquen el gran valor histórico que tienen.

#### **8.11.1 OBJETIVO**

Concienciar a la comunidad de la importancia del cuidado del equipamiento municipal, como bienes inmuebles al servicio de todos, tanto de las sociedades recientes como de las futuras generaciones y reestructurar el palacio Municipal.

#### **8.11.2 PROGRAMAS**

1. Construcción, Adecuación y mantenimiento del equipamiento municipal.

#### **8.11.3 ESTRATEGIAS**

1. Promover el mantenimiento y el buen uso de los espacios que hacen parte del equipamiento municipal.
2. Gestionar recursos para estudio de factibilidad y construcción del Matadero Municipal.



3. Hacer campañas en pro del buen uso de los muebles e inmuebles del municipio, como bienes públicos al servicio del interés general.
4. Realizar un estudio-proyecto para la reubicación o reestructuración física del Palacio Municipal.

#### **8.11.4 METAS**

1. Promover el buen uso y la organización de la plaza de mercado.

##### **INDICADORES PARA META 1**

- o *Plaza de mercado Organizada y con buen uso.*
2. Gestionar recursos para el mantenimiento y sostenimiento del Matadero Municipal.

##### **INDICADORES PARA META 2**

- o *Gestión realizada con ganaderos y departamento.*
3. Realizar el mantenimiento del equipamiento municipal.

##### **INDICADORES PARA META 3**

- o *Equipamiento municipal en excelente estado.*
4. Realizar un proyecto para el diseño del palacio municipal y gestionar recursos para su ejecución.

##### **INDICADORES PARA META 4**

- o *Estudio de Proyecto realizado*
- o *Gestión de recursos para la construcción del Palacio Municipal.*

#### **8.12 SECTOR AGROPECUARIO**

##### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

Esta política buscará que el gobierno municipal sea la herramienta que genere el apoyo necesario para impulsar al sector agropecuario,





enfocando la especialización del municipio y que este mismo se convierte en fuente de productos para el departamento y la nación.

### **8.12.1 OBJETIVO**

Brindar a los ganaderos, productores de café y cacao, a los productores de caña de azúcar y otros productos, herramientas que le permitan capacitarse, tecnificarse y explotar de una forma limpia sus producciones y que con ello lleve a tener productos competitivos en el mercado.

### **8.12.2 PROGRAMAS**

1. Capacitación integral, alternativa y técnica para mujeres y hombres agricultores que oriente hacia el logro de procesos de tecnificación en sus productos y otros alternativos, generando producciones más limpias y amigables con el medio ambiente.
2. Generar procesos de fortalecimiento del sector ganadero, a través de procesos de capacitación a la población ganadera.
3. Apoyaremos a través de incentivos a la población Guapoteña para el fortalecimiento de las asociaciones existentes.
4. Prestar el servicio de asistencia técnica rural directa agropecuaria conforme a las disposiciones nacionales.

### **8.12.3 ESTRATEGIAS**

1. Capacitar en buenas prácticas agrícolas a través de días de campo, aplicaciones de métodos, conferencias y talleres.
2. Promover el principio asociativo de los diferentes sectores (comité ganadero del municipio de Guapotá, Asociación de productores de leche, etc.)
3. Promover un plan de mejoramiento genético de bovinos mediante programas de inseminación artificial.



4. Fortalecimiento del plan sanitario ganadero a través de la formulación de un proyecto de certificación de predios libres de enfermedades zoonóticas.
5. Servir de intermediario para gestionar proyectos con instituciones departamentales y nacionales para adquirir recursos para la recién creada asociación de ganaderos.
6. Gestionar recursos para apoyar la construcción de salas de ordeño que garantice la producción limpia e higiénica.
7. Gestionar recursos para apoyar los diferentes proyectos que garanticen la producción limpia e higiénica de los diferentes productos agropecuarios.
8. Gestionar ante las instituciones correspondientes la implementación del proyecto caracterización de la agroindustria alimentaria panelera del Municipio de Guapotá.
9. Apoyar con incentivos a los proyectos productivos que cumplan con las normas establecidas por la ley y los requerimientos del municipio por expansión, producción limpia, generación de empleo y comprometiéndose con la gestión de estos proyectos ante los entes competentes.
10. Capacitación y asistencia técnica certificada por parte de entidades idóneas para este fin.
11. Red de seguimiento a los procesos tanto técnicos como productivos formulados a partir de proyectos.

#### **8.12.4 METAS**

1. Lograr una capacitación del 80% a la población rural desde sus diferentes especialidades, entre los que encontramos (ganadería y derivados, café, cacao, caña de azúcar, piscicultura, frutas etc.)

#### **INDICADORES PARA META 1**

##### **Ecuación**



$$V = \frac{GC}{G} \times 100$$

V = Valoración

GC = Grupo de capacitados teniendo en cuenta el sector

G = Número Total de personas inscritas para el sector a trabajar.

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	80%
EXCELENTE	81%	Más

- Hacer acompañamiento a la creación del comité ganadero del municipio.

## INDICADORES PARA META 2

### Ecuación

Creación del comité ganadero.

- Lograr inseminación de 500 cabezas de ganado.

## INDICADORES PARA META 3

### Ecuación

$$V = \frac{CG}{500} \times 100$$

V = Valoración

CG = No. De cabezas de ganado inseminado.

500 = Número Total de cabezas de ganado propuesto.

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	80%
EXCELENTE	81%	Más

- Obtención de certificación en un 90% de predios libres de brucela



que sean productores de leche que estén asociados.

## INDICADORES PARA META 4

### Ecuación

$$V = \frac{PC}{P} \times 100$$

V = Valoración

PC = No. De predios con certificado de predio libre de brucela.

P = Número Total de predios productores de leche asociados.

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	80%
EXCELENTE	91%	Más

5. Hacer acompañamiento a la creación de la asociación de productores de leche.

## INDICADORES PARA META 5

o Creación de la asociación de productores de leche.

6. Asistencia técnica agropecuaria rural directa al 80% de los productores agropecuarios del municipio.

## INDICADORES PARA META 6

### Ecuación

$$V = \frac{AT}{G} \times 100$$

V = Valoración

AT = Asistencia técnica cumplida.

G = Asistencia técnica agropecuaria proyectada para el 100% de los productores.

Tabla de Valoración



<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	70%
BUENO	70%	80%
EXCELENTE	80%	Más

7. Gestionar ante las entidades correspondientes recursos para apoyar la construcción de salas de ordeño.

#### **INDICADORES PARA META 7**

- o Gestión Realizada ante las entidades correspondientes.

8. Gestión para la implementación del proyecto caracterización de la agroindustria alimentaria panelera del Municipio de Guapotá.

#### **INDICADORES PARA META 7**

- o Gestión Realizada ante las entidades correspondientes.

9. Hacer acompañamiento a los diferentes proyectos generados por los habitantes del municipio.

#### **INDICADORES PARA META 9**

- o Acompañamientos realizados.

### **8.13 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: PARA EL EMPLEO**

La política busca generar nuevos métodos y alternativas productivas que repercuten en la generación de nuevas fuentes de empleo, para lo cual se ha valorado al municipio en todos sus sectores.



### **8.13.1 OBJETIVO**

Generar procesos de apoyo o incentivos a la población de Guapotá para que esta busque alternativas de empleo que favorezcan el crecimiento y desarrollo del municipio haciendo de este un lugar más atractivo para sus habitantes.

### **8.13.2 PROGRAMAS**

1. Capacitar a los diferentes grupos organizados sobre generación de empleo y aplicación de alternativas organizativas.
2. Apoyaremos a través de incentivos a la población Guapoteña para que generen nuevos procesos productivos y nuevas organizaciones, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por el municipio.

### **8.13.3 ESTRATEGIAS**

1. Capacitación en creación de empresa, pensamiento empresarial y procesos productivos.
2. Incentivos a las empresas o procesos productivos que logren generar más de 10 empleos nuevos para los habitantes del municipio.
3. Apoyo en capacitación sobre cooperativismo para organizaciones nuevas que busquen la generación de nuevas fuentes de empleo.
4. Hacer acompañamiento a la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado – CTA –con el fin de brindarle Seguridad Social a todos aquellos empleados que carecen de esta.

### **8.13.4 METAS**

1. Capacitación del 80% de los grupos organizados del municipio interesados en generación de empresa.

### **INDICADORES PARA META 1**



### Ecuación

$$V = \frac{C}{E} \times 100$$

V = Valoración

C = No. De personas capacitadas para generación de empresa.

E = No. Total de personas interesadas en la generación de Empresa.

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	70%
BUENO	70%	80%
EXCELENTE	80%	Más

2. Crecimiento del empleo en un 3% de la población económicamente activa del municipio.

### INDICADORES PARA META 2

#### Ecuación

$$V = \frac{E}{CE} \times 100$$

V = Valoración

E = No. De personas empleadas en condiciones laborales estables.

CE = No. Total de personas en edad activa de ser empleada.

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	1%
BUENO	1.1%	2.9%
EXCELENTE	3%	Más

3. Seguimiento al 100% de los proyectos productivos a apoyar.

### INDICADORES PARA META 4



## Ecuación

$$V = \frac{A}{PT} \times 100$$

V = Valoración

A = No. De proyectos apoyados.

PT = No. Total de proyectos productivos creados en el municipio.

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	70%
BUENO	70%	80%
EXCELENTE	80%	Más

5. Impulsar la creación y el fortalecimiento de la Cooperativa de Trabajo Asociado de los trabajadores.

### INDICADORES PARA META 5

- o Creación de la Cooperativa de Trabajo Asociado.

6. Impulsar la creación del mercado campesino.

### INDICADORES PARA META 6

- o Mercado campesino creado.

## 8.14 EDUCACIÓN

### 1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN LO EDUCATIVO

Dadas las condiciones del municipio de sexta categoría y sin certificación en educación el municipio debe generar procesos que se dirijan especialmente a satisfacer las necesidades en calidad en educación, para que desde allí se logre estrategias que mejoren la





educación y logren procesos de incentivos para el aumento de número de niños en edad escolar atendidos en los centros educativos.

#### **8.14.1 OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de calidad en los centros educativos del municipio que busque generar niños y niñas con más y mejor preparación para su futuro, con ello igualmente se busca incentivar a los niños y niñas del municipio para que retornen a sus escuelas y colegio.

#### **8.14.2 PROGRAMAS**

1. Mantener en condiciones adecuadas los centros de educación.
2. Dotación y mantenimiento del municipio en salas de informática, muebles y equipos.
3. Alimentación escolar que asegure las condiciones mínimas de nutrición para que los chicos y las chicas puedan dar un mayor rendimiento académico.
4. Transporte escolar para los niños y las niñas de la zona rural hacia la zona urbana y viceversa que facilite la movilización de estos hacia el centro educativo de bachillerato.
5. Promoción de la educación técnica y agropecuaria.

#### **8.14.3 ESTRATEGIAS**

1. Hacer mantenimiento y adecuación de la infraestructura de los centros educativos.
2. Gestión para adecuación de los centros educativos.
3. Gestionar el cambio vocacional de la educación a través de la concertación con la comunidad.
4. Gestionar con el departamento y entidades correspondientes recursos para cofinanciar apoyos en alimentación escolar.



5. Contratar el transporte de los niños y las niñas hacia la institución educativa de bachillerato.
6. Gestionar recursos y donaciones para kits escolares para los niños y las niñas.
7. Hacer gestión con universidades e instituciones técnicas para educación agropecuaria.
8. Vincular a los estudiantes del colegio aprovechando sus horas escolares para realizar un estudio de la alta deserción escolar y plantear soluciones, especialmente en los jóvenes adolescentes que ingresan a realizar su estudio de secundaria.
9. Gestionar para que las salas de informática estén debidamente dotadas para el aprendizaje de los estudiantes.

#### **8.14.4 METAS**

1. Mantenimiento hasta el 80% de los centros educativos.

#### **INDICADORES PARA META 1**

##### **ECUACIÓN**

$$V = \frac{M}{E} \times 100$$

V = Valoración

M = No. De instituciones con condiciones adecuadas.

E = Número Total de instituciones educativas.

**Tabla de Valoración**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	50%
BUENO	51%	80%
EXCELENTE	81%	Más



2. Gestionar recursos para la financiación del programa de refrigerios escolares.

### INDICADORES PARA META 2

- o Recursos gestionados.
3. Subsidiar el 50% del valor total de transporte escolar para el colegio de bachillerato.

### INDICADORES PARA META 3

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{TE}{VT} \times 100$$

**V** = Valoración

**TE** = Subsidio por parte de la alcaldía.

**VT** = Valor total del valor del transporte escolar

Tabla de Valoración

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	20%
BUENO	21%	49%
EXCELENTE	50%	Más

4. Determinar mediante seguimiento las causas por las cuáles los jóvenes tienden a la deserción escolar y disminuirla en un 50%.

### INDICADORES PARA META 4

- o Realización del informe, con análisis de las causas de la deserción escolar.
5. Generar gestión para recibir recursos que permita adecuación y mejoramiento de los centros educativos.



### INDICADOR PARA META 5

- o Realizada la gestión de recursos.
6. Gestionar recursos para co-financiar los apoyos alimenticios a los estudiantes.

### INDICADOR PARA META 6

- o Con apoyos nacionales y departamentales lograr cubrir el 100% de los apoyos alimenticios para los estudiantes matriculados.
7. Gestionar para tener un énfasis agropecuario.

### INDICADOR PARA META 7

- o Convertir la educación con énfasis agropecuaria, debido a la especialidad del municipio.
8. Gestionar para dotar las salas de informática con computadores y tecnologías adecuadas para el aprendizaje.

### INDICADOR PARA META 8

- o Lograr la dotación de las salas de informática de los centros educativos.

## **8.15 SALUD**

### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN LA SALUD**

Teniendo en cuenta las competencias del municipio y las condiciones



actuales de salud para los habitantes del municipio se plantea esta política buscando generar procesos de satisfacción cada vez mayores de sus habitantes.

### **8.15.1 OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de atención y calidad en el centro de salud existente en el municipio.

### **8.15.2 PROGRAMAS**

1. Atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad como lo son el menor, la mujer embarazada, el adulto mayor, personas en estado de discapacidad y de desplazamiento.
2. Vacunación a todos los niños y las niñas menores de 5 años de acuerdo a los protocolos establecidos por el ministerio de la protección social.
3. Calidad en la atención y prestación de servicio por parte del personal del centro de salud.
4. Brigadas sociales y de salud en la población rural.
5. Programas en promoción y prevención.
6. Mantener y aumentar las coberturas actuales de atención de salud.

### **8.15.3 ESTRATEGIAS**

1. Gestionar recursos para la adecuación construcción y mantenimiento de infraestructura. de la ESE.
2. Verificar el cumplimiento de las metas establecidas por el ministerio de la protección social en cuento a la población objeto.
3. Tener días especiales de atención a los grupos vulnerables y darles un trato preferencial a ellos por sus condiciones.



4. Hacer seguimiento mediante monitoreos de cobertura de vacunación para niños y niñas.
5. hacer seguimiento al SAC.
6. Hacer Interventoría a los servicios de población pobre no afiliada y de régimen subsidiado prestados por la ESE.
7. Hacer jornadas de atención a las zonas rurales en atención social y de salud por lo menos una vez al año.
8. Depuración de base de datos según régimen subsidiado y régimen contributivo.
9. Fomentar el conocimiento de deberes y derechos en salud.
10. Garantizar la aplicación del Plan Nacional de Salud Pública en el municipio.
11. Realizar vacunación con toxoides tétánico a mujeres en edad fértil.

#### **8.15.4 META**

1. Cubrir con atención médica al 97% de la población vulnerable, según el grupo (mujeres embarazadas, mujeres gestantes, adulto mayor, población en condiciones de discapacidad y de desplazamiento).

#### **INDICADORES PARA META 1**

##### **ECUACIÓN**

$$V = \frac{A}{SA} \times 100$$

**V** = Valoración

**A** = No. De personas con atención médica.

**SA** = No. De personas registradas como personas vulnerables.



Tabla de Valoración

VALORACIÓN	DESDE	HASTA
REGULAR	0%	40%
BUENO	41%	89%
EXCELENTE	90%	Más

2. Hacer seguimiento mensual al funcionamiento del SAC y el Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).

### INDICADORES PARA META 2

- o Seguimiento mensual realizado.

3. Hacer Interventoría dos vez al año a la ESE.

### INDICADOR PARA META 3

V = 2 Interventorías a la ESE

Tabla de Valoración

VALORACIÓN	
REGULAR	Se elaboro las 1 interventoría al año al servicio ofrecido por la ESE.
BUENO	Se elaboro las 2 interventorías realizando seguimiento a la cobertura de vacunación, se logro una cobertura del 90% y se establecieron medidas para cubrir el 100%.
EXCELENTE	Se elaboro las 2 interventorías realizando seguimiento a la cobertura de vacunación y se obtuvo cobertura del 100%.

4. Hacer 6 brigadas sociales de prevención y promoción de salud a la zona rural al año.

### INDICADORES PARA META 4

#### ECUACIÓN

$$V = \frac{BS}{P} \times 100$$



- V** = Valoración  
**BS** = No. De brigadas sociales realizadas en el año.  
**P** = No. De brigadas programadas (6)

**Tabla de Valoración**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
REGULAR	0%	80%
BUENO	81%	90%
EXCELENTE	91%	Más

5. Hacer 4 monitoreos para garantizar el 100% de Vacunación a los niños y las niñas menores de 5 años y mujeres en edad fértil.

### INDICADORES PARA META 5

#### **ECUACIÓN**

v= 4 AP (AP)

- V** = Valoración  
**AP** = Auditoria al sistema PAI.  
**AP** = Seguimiento a la cobertura de vacunación.

**Tabla de Valoración**

<b>VALORACIÓN</b>	
REGULAR	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación.
BUENO	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación, se logro una cobertura del 90% y se establecieron medidas para cubrir el 100%.
EXCELENTE	Se elaboro las 4 auditorias realizando seguimiento a la cobertura de vacunación y se obtuvo cobertura del 100%.

6. Realizar 4 reuniones anuales del consejo Territorial de Seguridad Social.

### INDICADORES PARA META 6





- o 4 Reuniones anuales con el consejo Territorial de Seguridad Social en salud, la cual establezca seguimientos, monitoreos análisis de la situación de salud del municipio.
7. Realizar 2 reuniones anuales de la asociación de usuarios del régimen subsidiado y de la ESE.

### **INDICADORES PARA META 7**

#### **ECUACIÓN**

- o 2 Reuniones anuales con el consejo Territorial de Seguridad Social en salud, la cual establezca seguimientos, monitoreos análisis de la situación de salud del municipio.
8. Hacer diagnóstico epidemiológico municipal por año, que permita elaborar líneas de acción para prevención y promoción en salud.

### **INDICADOR PARA META 8**

- o Diagnóstico por año realizado.

## **8.16 VÍAS Y COMUNICACIÓN**

### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN VÍAS Y COMUNICACIÓN**

Teniendo en cuenta las competencias del municipio y las condiciones actuales de nuestras vías de acceso y tránsito inter-veredal se plantea esta política buscando generar procesos que mejoren el comercio, turismo y competitividad del municipio, forjando mayor satisfacción en sus habitantes.

#### **8.16.1 OBJETIVO**



Mejorar y mantener las condiciones de las vías en un nivel óptimo de transitabilidad.

### **8.16.2 PROGRAMAS**

1. Mantenimiento de vías internas del municipio.
2. Gestión para mantenimiento y mejoramiento de la malla vial municipal.
3. Elaboración de estudios y proyectos viales

### **8.16.3 ESTRATEGIAS**

1. Promover jornadas comunitarias para hacer mantenimiento de vías.
2. Realizar señalización de las vías transitables y con peligro de accidentes.
3. Ejecutar labores de perfilado y cuneteo de la malla vial, urbano y rural mediante la utilización de moto niveladora.
4. Gestionar recursos de cofinanciación o crédito ante instituciones externas para la pavimentación de la vía principal que conecta el perímetro urbano con el sitio La Estación.
5. Gestión de recursos de orden Nacional y departamental para la construcción de huellas y obras de arte en sitios de alta pendiente o de difícil transitabilidad.
6. Gestionar recursos de orden nacional o departamental para mantenimiento y construcción de empedrados en vías urbanas del municipio.
7. Elaborar estudios y diseños para la viabilidad de proyectos para el mejoramiento de la red vial municipal.



#### **8.16.4 META**

1. Realizar 2 jornadas anuales en cada vereda que tenga por objeto el mantenimiento de las vías.

#### **INDICADOR PARA META 1**

- o 2 Jornadas anuales en cada vereda realizadas.
2. Realizar el perfilado y cuneteo a la malla vial al menos 1 vez al año.

#### **INDICADOR PARA META 2**

- o 1 Jornada de perfilado y cuneteo al 100% de la valla vial.
3. Gestionar recursos para la pavimentación de la vía principal entre el perímetro urbano y el sitio La Estación.

#### **INDICADOR PARA META 3**

- o Obtener ayudas externas que busquen pavimentar la vía principal.
4. Gestión de recursos de orden Nacional y departamental para la construcción de huellas y obras de arte en sitios de alta pendiente o difícil y transitabilidad.

#### **INDICADOR PARA META 4**

- o Obtención de recursos nacionales y departamentales que contribuyan a la construcción de huellas y obras de arte en sitios de alta pendiente.
5. Elaborar un proyecto para la pavimentación de la vía Guapotá- La Estación.

#### **INDICADOR PARA META 5**

- o Proyecto realizado.



6. Elaborar el inventario vial del municipio.

#### **INDICADOR PARA META 6**

- Inventario realizado.

7. Elaborar 6 proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del municipio.

#### **INDICADOR PARA META 7**

- Realizado 6 proyectos.

8. Realizar gestión de recursos para el Mantenimiento de puentes existentes y construcción de un puente peatonal.

#### **INDICADOR PARA META 8**

- Gestión para el Mantenimiento de puentes existentes
- Construcción de un puente peatonal.

### **8.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **1. ¡PRIMERO MI GENTE!: EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Teniendo en cuenta las nuevas leyes administrativas, y la necesaria aplicación de las mismas, hacia la modernización y actualización del municipio, se presenta esta política para llevar a la municipalidad a la vanguardia administrativa.

##### **8.17.1 OBJETIVO**

Brindar a la administración municipal las herramientas adecuadas logrando ejecuciones transparentes enfocadas en la eficacia y eficiencia.



### **8.17.2 PROGRAMAS**

1. Guapotá: en la Vanguardia Administrativa
2. Guapotá hacia la modernización y actualización

### **8.17.3 ESTRATEGIAS**

1. Capacitar al personal sobre la aplicación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.
2. Aplicación de herramientas que generen optimización de procesos en archivo y organización de datos.
3. Aplicación y actualización del SISBEN.
4. Capacitación de personal para mejorar actuaciones del personal de la alcaldía.

### **8.17.4 META**

1. Aplicar, actualización y capacitación del sistema MECI.

#### **INDICADOR PARA META 1**

- o Lograr implementar en el municipio todo el sistema, con sus estándares y procedimientos.
2. Aplicación y actualización del SISBEN.

#### **INDICADOR PARA META 2**

- o Aplicar el SISBEN, logrando una recolección de datos exitosa.



3. Capacitación de personal para mejorar actuaciones del personal de la alcaldía frente a los usuarios.

### INDICADOR PARA META 3

- o Realización de 1 capacitación a todo el personal de la alcaldía por sistema implementado en el municipio dos veces al año.

### 8.18 PARTE FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Según lo establecido en la ley 152 de 1994 se debe contemplar la parte presupuestal dentro del proceso de planeación que se adelanta dentro del Plan de desarrollo. Para esto este plan de desarrollo tendrá un estudio detallado de los ingresos, gastos y situación actual de la parte financiera.

#### 8.18.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Tomando como base el cuadro resumen reportado por el Departamento Nacional de Planeación sobre Indicadores de desempeño fiscal, se obtuvo los siguientes datos:

Municipio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	107,91	ND	74,78	76,58	57,39	56,33	55,26
Magnitud de la deuda 2/	6,50	ND	0,00	0,00	-	-	-
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	81,89	ND	74,70	80,71	82,85	78,30	78,63
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	9,40	ND	7,85	6,64	9,45	9,13	11,44



Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	67,77	ND	82,07	85,31	76,18	78,21	78,64
Capacidad de ahorro 6/	-41,83	ND	26,99	-64,28	30,36	31,08	45,09
Indicador de desempeño Fiscal 7/	50,00	ND	58,70	53,89	57,22	58,34	60,92
Posición 2000 a nivel nacional	718	ND	365	638	518,00	534,00	412,00
Posición 2000 a nivel deptal.	54	ND	32	62	51	50	32

### **Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento.**

Este indicador es utilizado para medir eficiencia fiscal contemplado en la ley 617 de 2000, con el fin de lograr la racionalización del gasto de la administración central, lo que observamos hasta el 2006 es que año a año se ha ajustado a lo establecido en la ley, logrando para este año 55.26% y por lo cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

### **Magnitud de la deuda:**

El municipio no cuenta con deuda desde el año 2001.

### **Porcentaje de Ingresos que corresponde a transferencias:**

Verificando los datos generados desde el año 2000 hasta el 2006, vemos que año a año ha disminuido el porcentaje de de ingresos correspondientes a las transferencias teniendo para el año 2006 el 78.63%. Lo anterior nos permite observar que pese a esa disminución el nivel de dependencia hacia el sector central es grande, por lo que cualquier afectación dentro del sistema General de Participación tendrá gran influencia en el presupuesto del municipio.

### **Porcentaje de Ingresos que corresponde a recursos propios:**

Este indicador establece el porcentaje de participación de los recursos propios dentro de los ingresos totales del municipio, se observa que la comparación año 2000 con un porcentaje de 9.4% con respecto al año 2006, la administración ha hecho un gran esfuerzo en aumentar estos recursos para aumentar este porcentaje, para este año se logro un 11.44%.



### **Porcentaje del gasto total destinado a inversión:**

Teniendo como partida el año 2000 en el que se tiene un porcentaje de inversión del 67.77% y comparándolo con el año 2006 analizamos que de el total de inversión frente al total de los gastos la administración a invertido un porcentaje mayor para el caso del 2006, encontrándose en este último año en 78.64%.

### **Capacidad de ahorro:**

En este indicador el municipio a demostrado un gran esfuerzo y trabajo se tiene como dato que para el 2000 el municipio cuenta con un dato negativo de menos 41.83% y logrando para el 2006 el valor de 45.09.

### **Desempeño fiscal:**

La administración municipal año a año a mejorado su indicador de desempeño fiscal en donde parte de la base para el año 2000 en 50%, logrando para el año 2006 un porcentaje de 60.92%.

### **Posición del Municipio:**

La administración municipal año a año ha mejorado su posicionamiento frente a la nación y al departamento, ya que comienza en el puesto 718 en la nación quedando en el puesto 412 y dentro del departamento comienza en el año 2000 en 54 estando en el año 2006 en el puesto 32.

#### **8.18.1.1 ANÁLISIS HISTORICO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION POR SECTOR.**

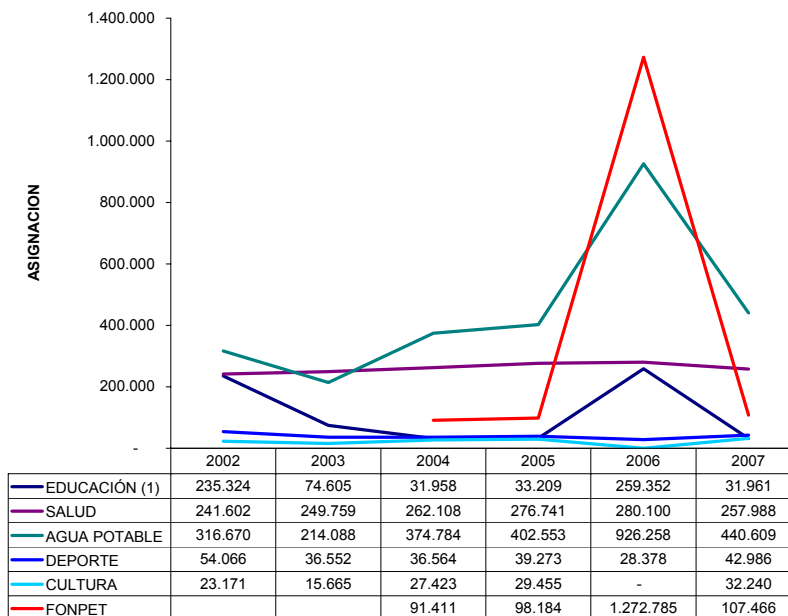
El sistema General de Participación son los recursos que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política, esta se destina a los municipios para la financiación de los servicios a su cargo como lo son (Salud, educación, agua potable, cultura, deporte, y todos los sectores que se financian con dineros de libre inversión del propósito general).





El Municipio depende en gran medida de las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participación, por lo que se hace necesario analizar el comportamiento de estos recursos a nivel sectorial, en la gráfica encontramos datos desde el año 2002 hasta el año 2007, datos suministrado por el Departamento Nacional de Planeación el cual analizaremos cada sector.

MUNICIPIO GUAPOTA  
HISTORICO ASIGNACION DEL SGP POR SECTORES



### Sector educación:

Los recursos percibidos para el sector educación han tenido diferentes comportamientos a nivel histórico, porque el recurso girado no ha sido constante; el mayor valor se recibió en el año 2006 con una asignación de \$259.352 y el año de menor ingreso es el, siguiéndole 2007 con \$31.961.

### Sector Salud:



La asignación para el sector salud ha sido estable aumentando desde año 2002 hasta el año 2006 con una asignación para este último de \$280.100, el dato del año 2007 nos muestra que disminuye a \$257.988.

### **Sector Agua Potable:**

Analizando año a año desde el 2002 hasta el año 2007, nos damos cuenta que existe un pico en el año 2006 con una asignación de \$926.258, pero esta es excepción ya que están entre el \$214.088 en el 2003 y \$440.609 en el 2007.

### **Sector Deporte:**

En el año 2002 el sector de deporte recibió \$54.066 pero esta asignación disminuye para el año siguiente, posterior a eso se observa una recuperación logrando en el 2007 un valor de \$42.985, sin embargo ésta no se logra alcanzar este primer rublo del 2002.

### **Sector Cultura:**

Las asignaciones recibidas en el sector cultura son estables en aumento, solo se observa una disminución en el año 2003. En el año 2002 comienza en \$23.171 y para el 2007 alcanza un valor de \$32.240.

### **Recursos Fonpet:**

Los recursos recibidos por este concepto solo sirven como dato dentro del presupuesto de los municipios sin embargo podemos observar que esta asignación se tiene desde el año 2004 con un valor inicial de \$91.411, aumentando año a año alcanzando para el año 2007 un valor de \$107.466.

## **8.18.1.2 PLAN FINANCIERO 2004 - 2007**

### **Estructura y Comportamiento de los Ingresos**



Del Análisis de una serie histórica de 4 años comprendidos entre 2004 y 2007 se observa el siguiente comportamiento de los ingresos, a nivel global.

### COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INGRESOS POR GRANDES COMPONENTES 2004-2007

	2004	2005	VALOR %	2006	VALOR %	2007	VALOR %
INGRESOS TRIBUTARIOS	108.749.362	123.233.340	13	182.887.504	48	262.570.380	44
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.762.000	44.687.813	67	129.110.657	189	136.523.000	6
SGP LIBRE DESTINACION		381.104.281		269.558.349	-29	449.052.136	67
TOTAL DE INGRESOS	135.511.362	549.025.434	305	581.556.510	6	848.145.516	46

En cuanto a los grandes componentes del Ingreso, se observa, en Ingresos Tributarios incrementos anuales superiores al 13%, influyendo el ingreso por impuesto directo predial unificado, el cual se cobra en el año 2006 y para el 2007 se recibe el correspondiente del año más el de la vigencia anterior sin cobrar, igualmente dentro de este ingreso se convierte en fuente principal de ingreso el percibido dentro de impuestos indirectos por la estampilla proancianos y el impuesto por alumbrado público, recibidos en el año 2006, pero que se aumenta en el 2007. Es importante analizar la perdida que se tuvo del ingreso de degüello de ganado menor la cual pasa del año 2004 de recibir \$120.000 a \$60.000 en el 2007.

- El porcentaje de participación de los Ingresos Tributarios ha crecido por ingresos adicionales en otros ingresos no tributarios la cual para con un aumento sustancial del año 2005 al año 2006 con un 189% y este teniendo un porcentaje más pequeño del 2006 al 2007 en un 6%.
- El SGP de libre destinación decrece en un 26% del año 2005 al 2006 y finalmente recibe un aumento del 67% del año 2006 al 2007.

Cuando se analiza los ingresos corrientes nos damos cuenta que porcentaje del SGP dentro de este grupo de ingresos ocupa una importante participación los que nos permite verificar que el municipio



tiene una dependencia para su funcionamiento en gran parte al gobierno central.

## Análisis Especifico entre componentes del Ingreso

### Ingresos Tributarios

#### COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2004-2007

AÑO	2004	2005	VALOR %	2006	VALOR %	2007	VALOR %
TRIBUTARIOS	108.749.362	123.233.340	13	182.887.504	48	262.570.380	44
Impuestos Directos	103891052	117.693.340	13	125.078.504	6	202.900.000	62
Predial Unificado	90000	102.000.000	113	105.000.000	3	183.850.000	75
Predial vigencia actual						110.250.000	
Predial Vigencia anteriores						73.600.000	
Impuesto de Vehiculos automotores(20% cedida los Dptos)	50000	600.000	1.100	1.200.000	100	2.000.000	67
Sobretasa Ambiental	13761052	15.043.340	9	18.828.504	25	17.000.000	-10
Otros Impuestos Directos	80000	50.000	-38	50.000	0	50.000	0
Impuestos Indirectos	4858300	5.540.000	14	57.809.000	943	59.670.380	3
Industria y Comercio	4000000	4.800.000	20	4.800.000	0	4.800.000	0
Avisos y Tableros	100000	100.000	0	480.000	380	480.000	0
Delineación, urbanismo, nomenclatura y aprobación de planos	50000	50.000	0	50.000	0	50.000	0
Espectáculos Públicos	50000	50.000	0	1.000	-98	1.000	0
Ocupación de Vías	20000	20.000	0	20.000	0	20.000	0
Juegos de Suerte y Azar	50000	50.000	0	50.000	0	50.000	0
Deguello de Ganado Menor	120000	120.000	0	60.000	-50	63.000	5
Estampilla pro- anciano		-		12.000.000		20.529.611	71
Alumbrado Público		-		25.000.000		25.000.000	0
Otros impuestos Indirectos	468300	350.000	-25	350.000	0	1.000.000	186
5% Descuento contratos de obra pública vial (Ley 418/97)				14.998.000		7.676.769	-49



Dentro de los Ingresos Tributarios, se analizan las rentas que son más representativas para el municipio, de donde se desprende:

- Dentro de impuestos directos se destaca el predial unificado ya que crece tiene un crecimiento inicial en el año 2004 al 2005 en un 113% del año 2005 al 2006 un 3% y un 75% del año 2006 al 2007, debido a la recuperación de cartera pendiente de cobrar de años anteriores.
- Se nota un decrecimiento en los impuestos directos de impuestos a vehículos y de la sobretasa ambiental, lo cual frena un poco el crecimiento de ingresos tributarios.

### Ingresos no Tributarios

AÑO	2004	2005	VALOR %	2006	VALOR %	2007	VALOR %
TRIBUTARIOS	108.749.362	123.233.340	13	182.887.504	48	262.570.380	44
Impuestos Directos	103891052	117.693.340	13	125.078.504	6	202.900.000	62
Predial Unificado	90000	102.000.000	113.233	105.000.000	3	183.850.000	75
Predial vigencia actual						110.250.000	
Predial Vigencia anteriores						73.600.000	
Impuesto de Vehiculos automotores (20% cedida los Dptos)	50000	600.000	1.100	1.200.000	100	2.000.000	67
Sobretasa Ambiental	13761052	15.043.340	9	18.828.504	25	17.000.000	-10
Otros Impuestos Directos	80000	50.000	-38	50.000	0	50.000	0
Impuestos Indirectos	4858300	5.540.000	14	57.809.000	943	59.670.380	3
Industria y Comercio	4000000	4.800.000	20	4.800.000	0	4.800.000	0
Avisos y Tableros	100000	100.000	0	480.000	380	480.000	0
Delineación, urbanismo, nomenclatura y aprobación de planos	50000	50.000	0	50.000	0	50.000	0
Espectáculos Públicos	50000	50.000	0	1.000	-98	1.000	0
Ocupación de Vías	20000	20.000	0	20.000	0	20.000	0
Juegos de Suerte y Azar	50000	50.000	0	50.000	0	50.000	0
Deguello de Ganado Menor	120000	120.000	0	60.000	-50	63.000	5
Estampilla pro- anciano		-		12.000.000		20.529.611	71
Alumbrado Público		-		25.000.000		25.000.000	0
Otros impuestos Indirectos	468300	350.000	-25	350.000	0	1.000.000	186
5% Descuento contratos de obra pública vial (Ley 418/97)				14.998.000		7.676.769	-49



- La tasa Bomberil implementada dentro de los ingresos en el año 2007 es viene a tener gran representatividad dentro de los ingresos no tributarios, teniendo un ingreso para ese año de \$11.300.000, logrando estabilizar por las perdidas en las tazas de la plaza de mercado, el matadero, la carnicería y el cuarto frío.
- Los tarifas y las multas se mantienen por lo que no representan cambios en el comportamiento de los ingresos no tributarios.

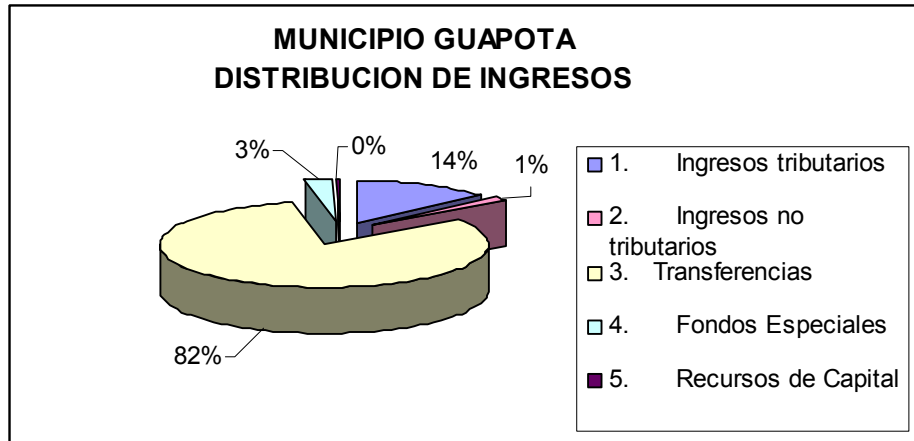
### **Análisis Específico de los Componentes del Gasto**

- Dentro del componente de Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Personal presentan un incremento gradual por efectos del incremento salarial anual, en el 2005-2007.
- Los Gastos Generales han presentado un comportamiento creciente durante la serie histórica analizada, afectados por los rubros de adquisición de bienes y de servicios.

#### **8.18.2 PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008**

El municipio de Guapota cuenta con presupuesto de \$2.296.180.124 aprobado para el año 2008, sin embargo al presentarse las reformas a la ley 715 de 2000 a través de la ley 1176 de 2007 con el acto legislativo 04 de 2007, el municipio dejó de recibir la suma de \$481.485.260, quedando el presupuesto de ingresos por Sistema General de Participaciones en \$1.454.811.362 asignadas por CONPES 111, 112 y 114. Con estos cambios y un valor proyectado de Ingresos del Municipio es de \$1.814.694.864.

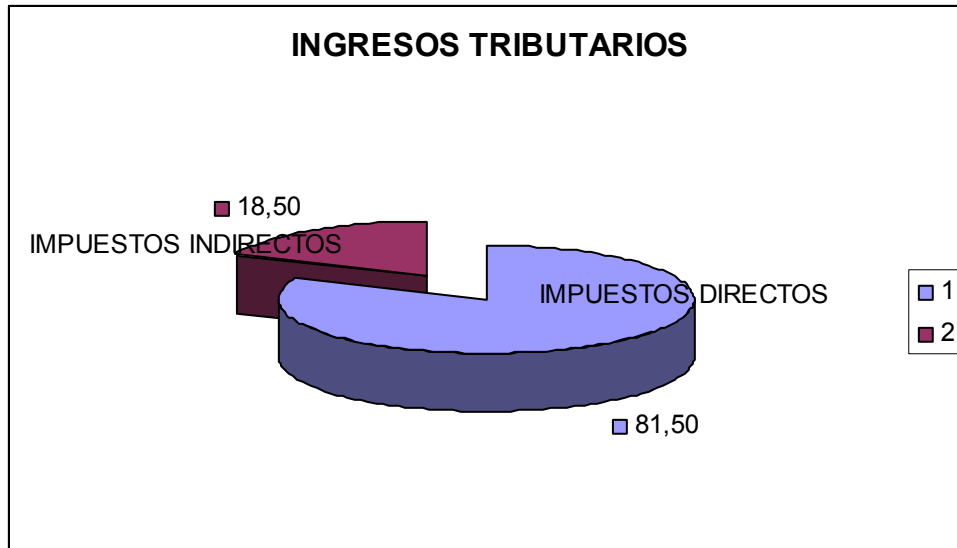
### **INGRESOS**



INGESOS	SIN MODIFICACIONES	%	CON MODIFICACIONES	%
1. Ingresos tributarios	248.964.000	10.84%	248.964.000	13,72%
2. Ingresos no tributarios	26.446.000	1.15%	26.446.000	1,46%
3. Transferencias	1.964.300.622	85.55%	1.482.815.362	81,71%
3.1 Transferencias SGP	1.936.296.622		1.454.811.362	
3.2. Otras transferencias	28.004.000		28.004.000	
4. Fondos Especiales	51.468.502	2.24%	51.468.502	2,84%
5. Recursos de Capital	5.001.000	0.22%	5.001.000	0,28%
<b>TOTAL</b>	<b>2.296.180.124</b>		<b>1.814.694.864</b>	

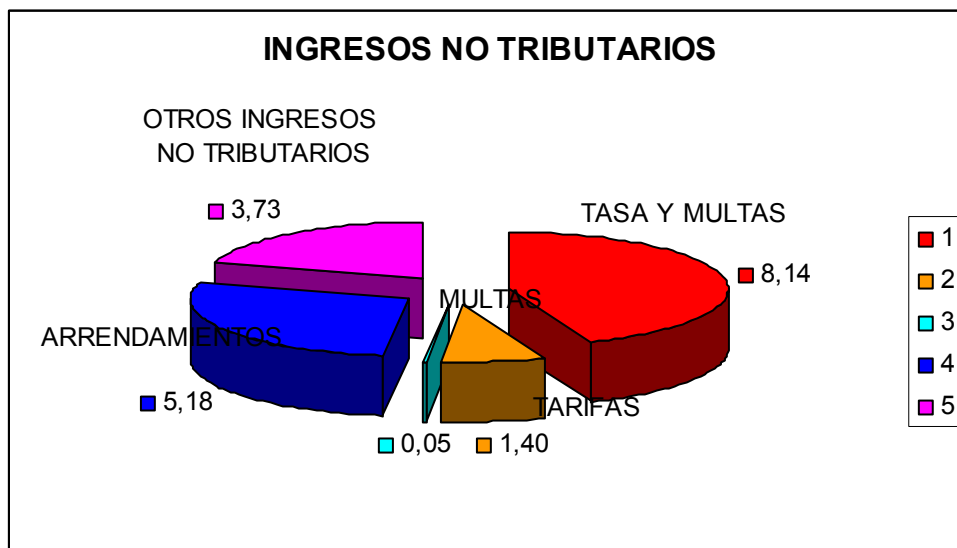
### Ingresos tributarios

Están compuestos por *Impuestos Directos* con un participación del **81.50%** de los cuales se desprenden el predial vigencia actual 44.28%, predial vigencias anteriores 29.56%, impuestos de vehículos automotores 0.80%, la sobretasa ambiental 6.83% y otros impuestos indirectos 0.02%. La participación de los *Impuesto Indirectos* es de el **18.50%** de los cuales están: industria y comercio 1.93%, Avisos y tableros 0.19%, Declinación urbanismo 0.02%, espectáculos públicos 0.0004%, Ocupación de vías 0.01%, Juegos de suerte y azar 0.02%, Degüello de ganado menor 0.03%, Estampilla pro-anciano 5.06%, alumbrado publico 10.04%, otros impuestos indirectos 0.40%, 5% de descuento contratos de obra publicas 0.80%.



#### **Ingresos no Tributarios:**

Se componen de tasas y multas 8.14%, Tarifas 1.40%, Multas 0.05%, Arrendamientos 5.18%, otros ingresos no tributarios 3.73%

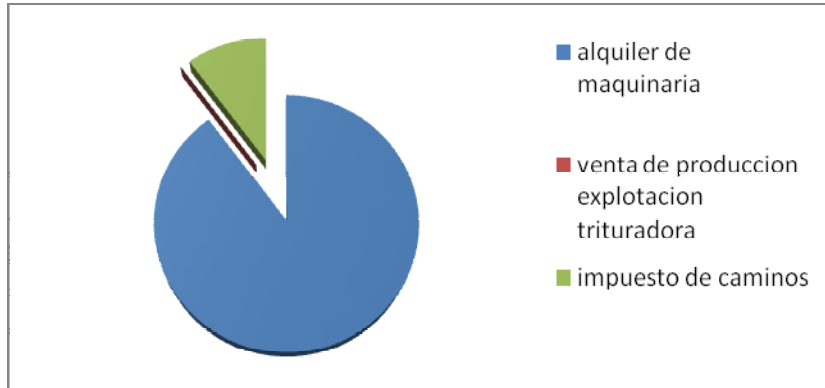


#### **FONDOS ESPECIALES**





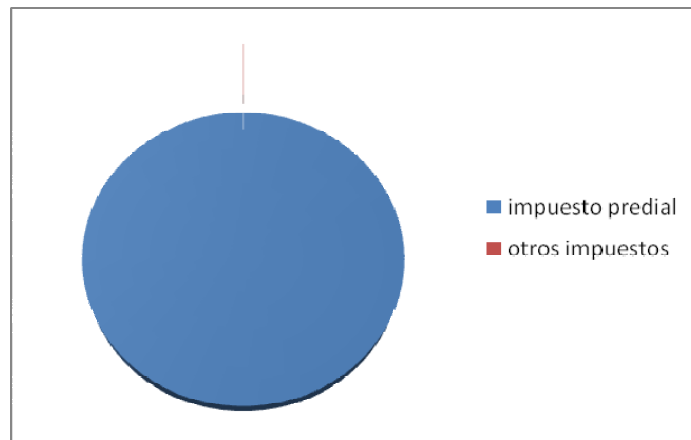
Hace parte del ingreso total del municipio



En este gráfico podemos observar el porcentaje de distribución de recursos para los fondos especiales, que tienen su equivalencia en el fondo de vías, de igual rubro, desglosándose de allí los ítems mostrados en la ilustración.

### RECURSOS DE CAPITAL

Estos recursos hacen parte del ingreso total del municipio



En el gráfico se muestra la proporción de los ingresos por este concepto, se puede ver que el 99.98% del total pertenece al impuesto predial, así mismo estos valores están relacionados con el total de los Recursos del Balance que, a su vez son el total de los recursos de capital.



A continuación encontraremos el cuadro general en donde se describen los ingresos percibidos este año en el municipio de Guapotá por motivo del SGP, en los CONPES 111, 112 y 114.

### INGRESOS POR SGP

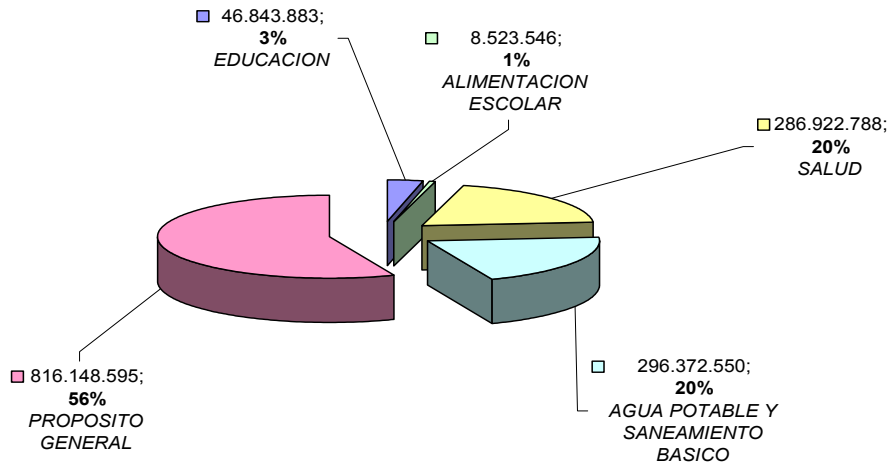
Como se observa en el cuadro el sistema general de participación asigna al municipio de Guapotá un valor total de \$1.454.811.362, distribuido de la siguiente forma:

SGP 2008	
SECTOR	ASIGNACION
EDUCACION	\$ 46.843.883
ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 8.523.546
SECTOR SALUD	\$ 286.922.788
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 296.372.550
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>\$ 816.148.595</b>
LIBRE DESTINACION	\$ 314.069.085
SECTOR CULTURA	\$ 37.690.036
SECTOR DEPORTE	\$ 50.253.382
FONPET	\$ 37.142.573
OTROS SECTORES	\$ 376.993.519
TOTAL	\$ 1.454.811.362

El valor girado para el sector Agua potable es el que recibe el monto mayor por \$296.372.550, con una participación del 20%, el sector salud con el mismo porcentaje de participación recibe \$ 286.922.788, educación recibe el 3% con un valor de \$ 46.843.883, para Alimentación escolar se le asigna un 1% con \$8.523.546. El resto equivalente al 56% va para propósito general es cual internamente asigna recursos para cultura, deporte, fonpet y otros sectores.



MUNICIPIO GUAPOTA  
SGP 2008



### TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO+INVERSION

En este ítem se distribuyen los gastos totales del municipio, al tener una disminución en el ingreso por el valor de \$481.485.260, dentro del presupuesto de gastos también se debe descontar, por esta razón, el valor total de gastos presupuestados quedarían en \$1.814.694.864 millones de pesos, para el período de vigencia del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2008; que van distribuidos de la siguiente manera:

Como primera medida se desglosa el ítem de funcionamiento con un valor de \$560.453.911 el cual representa el 31% del total de gastos del municipio, que a su vez están distribuidos así:

### CONCEJO MUNICIPAL:

Tomando como base los datos establecidos en el presupuesto aprobado tenemos que el concejo municipal proyecta sus gastos a \$56.380.980 millones de pesos, formando el 3% del total de gastos del municipio, desglosado en servicios personales con una participación de



63%, gastos generales con 32% y transferencias con 5% de participación sobre el total de gastos de funcionamiento del concejo.

#### **PERSONERIA MUNICIPAL:**

La proyección de gastos de funcionamiento de la personería municipal se encuentra en \$65.055.000, conteniendo gastos por servicios personales con una participación de 55%, gastos generales con 26% y transferencias del 19% de participación sobre los gastos de funcionamiento de la personería.

#### **ALCALDIA MUNICIPAL:**

En este grupo se maneja un presupuesto global \$439.017.931 millones de pesos, y un valor de \$437.017.931 para gastos de funcionamiento que se describen así: Servicios personales 51%, Adquisición de bienes con 4%, adquisición de servicios por 27% y Transferencias con una participación del 18%.

#### **GASTOS DE INVERSION**

A nivel global se observa que los recursos de las transferencias nacionales son la fuente de financiamiento más importante; en este año representa el 81% de los ingresos totales del Municipio.

Al contrario los recursos propios por su parte no tienen una mayor participación, lo que significa que más del 50% de los gastos de funcionamiento son financiados con los recursos de libre destinación del SGP, y los gastos de inversión reciben en su mayoría financiamiento del rublo de libre inversión del propósito general del SGP.

#### **PLAN DE INVERSIONES**

En el Plan Plurianual de inversiones encontramos que se invertirá para inversión la suma de \$ 1.420.144.550, el equivalente del 79% de los gastos, teniendo una distribución sectorial descrita en el siguiente cuadro:



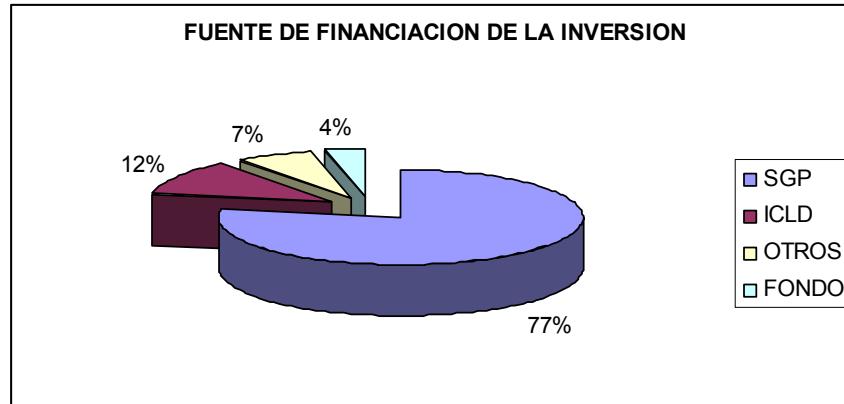
SECTOR	INVERION	%
EDUCACION	97.367.429	7%
SALUD	386.116.489	27%
AGUA POTABLE	301.372.550	21%
DEPORTE	50.253.382	4%
CULTURA	37.690.036	3%
VIVIENDA	78.582.643	6%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	18.000.000	1%
GRUPOS VULNERABLES	42.427.796	3%
PARTICIPACION CIUDADANA	15.000.000	1%
ALUMBRADO PUBLICO	40.000.000	3%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	38.300.000	3%
SECTOR AGROPECUARIO	70.000.000	5%
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	12.265.723	1%
VIAS Y COMUNICACIÓN	201.468.502	14%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25.000.000	2%

El sector salud tiene una mayor participación ya que debido a su importancia las transferencias nacionales establecen la asignación específica, por lo que esta cifra corresponde a la transferencia, en segundo lugar se encuentra agua potable sector que recibió el principal cambio del acto legislativo 04 de 2007 y que por la importancia recibida a nivel nacional recibe dineros con destinación específica.

El sector de vías y comunicación recibe gran importancia en este plan de desarrollo debido a la problemática descrita en el diagnóstico, de tal manera que la administración municipal a dispuesto el 14% de la inversión a este sector.

El resto de sectores tienen distribuciones que van del 1% al 7%, destacándose entre ellos el sector educación con un 7% y con un 6% de vivienda y el 5% sector agropecuario.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO



La inversión depende del sector central a través del Sistema General de participación teniendo una participación del 77%, los Ingresos corrientes de Libre destinación juegan un papel importante aportando el 12%, el municipio recibe para el sector salud de los fondos de FOSYGA, ETESA, Población rural cafetera entre otras, la cual corresponde al 7% y finalmente se recibe del fondo especial de vías, la proporción del 4% de la participación para la inversión.

Los recursos recibidos para inversión en los sectores de educación, salud, agua Potable, cultura y deporte se encuentran con destinación específica lo que hace que el total del ingreso por esos sectores se distribuya en ellos. Para la inversión en los otros sectores se recibe la asignación de libre inversión dentro del Propósito general.